



# memoria y balance 2016

Consejo Directivo Provincial

**ATE Neuquén**



# Asociación Trabajadores del Estado NUEUQUEN

Consejo Directivo  
Provincial Neuquén  
*Irigoyen 554 (8300)*  
Neuquén  
*info@ateneuquen.com.ar*

## Seccionales:

Andacollo  
Chos Malal  
Plottier  
Cutral Có  
Loncopué  
Zapala  
Zona Sur

## Realización:

Equipo de Prensa y  
Comunicación ATE Neuquén  
*contacto@ateneuquen.com.ar*

# índice

3	Convocatoria XXVI Congreso
4	Consejo Directivo Provincial
5	Comisión Revisora de Cuentas
	Delegados a los Congresos
6 y 7	Editorial Carlos Quintriqueo
8	Organismos Provinciales
9 a 12	Consejo Provincial de Educación
13	CIPPA
14	Dirección Provincial de Rentas
15	Estadística y Censos
16 y 17	ENSI
18 y 19	EPAS
20	EPEN
21	ISSN
22	Ministerio de Desarrollo Social
23	Producción, Turismo y Ambiente
24 y 25	Salud
26	RTN
27	Registro Civil
	Subsecretaría de Trabajo
28	Tribunal de Cuentas
	Catastro
29	Seccionales
30 y 31	Andacollo
32 y 33	Chos Malal
34	Loncopué
35	Cutral Có
36 y 37	Plottier
38 y 39	Zapala
40 a 42	Zona Sur
43 a 45	CTA Neuquén
46 y 47	Trabajadores Nacionales
48 y 49	Postales Marcha Federal
50 a 55	Balance
56	Informe del auditor
57	Informe Comisión Revisora
58	Comunicación



# Convocatoria **XXVI Congreso**

## **XXVI Congreso Provincial Ordinario**

*El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 49° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXVI Congreso Provincial Ordinario para el día 05 de Mayo de 2017. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM del EPAS, Leguizamón y Río Senguer, a las 10,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.*

- 1) Apertura del Congreso.
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
- 3) Elección de Autoridades del Congreso.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2016 al 31/12/2016.
- 5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
- 6) Clausura.

## **XXVI Congreso Provincial Extraordinario**

*El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 49° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXVI Congreso Provincial Extraordinario para el día 06 de Mayo de 2017. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM del EPAS, Leguizamón y Río Senguer, a las 10,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.*

- 1) Apertura del Congreso.
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
- 3) Elección de Autoridades del Congreso.
- 4) Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado, Plan de acción para el año 2017.
- 5) Adquisición de Bienes e Inmuebles de la Organización.
- 6) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
- 7) Clausura.

**Carlos Quintriqueo - Secretario General**  
**Estrella Cabeza - Secretaria Administrativa**  
**CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL**



# Consejo Directivo Provincial

SECRETARIO GENERAL	<b>QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE</b>
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	<b>MARILLAN JORGE ANDRES</b>
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	<b>CABEZA ESTRELLA ROXANA</b>
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	<b>QUIROGA ALEJANDRA</b>
SECRETARIO GREMIAL	<b>MARILLAN FABIANA</b>
PRO-SECRETARIO GREMIAL	<b>SEPULVEDA MARIO ALBERTO</b>
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	<b>ORTIZ JUAN JOSE</b>
SECRETARIO DE ORGANIZACION	<b>GALLARDO ARNALDO</b>
SECRETARIO DE INTERIOR	<b>MUÑOZ CARLOS</b>
SECRETARIO DE ACTAS	<b>GARCIA CRESPO MARIA JOSE</b>
SECRETARIO DE COMUNICACION	<b>AZUA FRANCESCO PEDRO PABLO</b>
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, TURISMO Y CULTURA	<b>CASTRO EDUARDO</b>
SECRETARIO DE FINANZAS	<b>GATICA ANDREA ALEJANDRA</b>
PRO-SECRETARIO DE FINANZAS	<b>QUESADA CELSO FABIAN</b>
SECRETARIO DE FORMACION	<b>VILLAVICENCIO ALDO HECTOR</b>
VOCAL TITULAR 1	<b>PERALTA ANGEL MIGUEL</b>
VOCAL TITULAR 2	<b>VILLAGRA JUAN PABLO</b>
VOCAL TITULAR 3	<b>MAZIERES ANDREA VIVIANA</b>
VOCAL TITULAR 4	<b>MUÑOZ HECTOR GABRIEL</b>
VOCAL TITULAR 5	<b>DIAZ MARINA ANDREA</b>
VOCAL TITULAR 6	<b>MURA CLAUDIO DANIEL</b>
VOCAL TITULAR 7	<b>PEREIRA SEGUNDO</b>
VOCAL TITULAR 8	<b>RIVERA MARITE PAOLA RUTH</b>
VOCAL TITULAR 9	<b>GONZALEZ HECTOR EDUARDO</b>
VOCAL TITULAR 10	<b>GUIÑAZU JULIO JORGE</b>
VOCAL TITULAR 11	<b>ALMENDRA MARIA EDITH</b>
VOCAL TITULAR 12	<b>GALLARDO MAURICIO OMAR</b>
VOCAL TITULAR 13	<b>OLIART SANDRO JOSE</b>
VOCAL TITULAR 14	<b>SALVO ANALIA CECILIA</b>
VOCAL TITULAR 15	<b>OLIVERA MAURO ADRIAN</b>
VOCAL TITULAR 16	<b>ASTUDILLO HERNAN ANDRES</b>
VOCAL TITULAR 17	<b>POROLLI MARIELA ANGELA</b>
VOCAL TITULAR 18	<b>PALAZZO WALTER ALEJANDRO</b>
VOCAL TITULAR 19	<b>NUÑEZ RICARDO GUSTAVO</b>
VOCAL TITULAR 20	<b>PERALTA ANA</b>
VOCAL TITULAR 21	<b>ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN</b>
VOCAL TITULAR 22	<b>HUEITRA ALUN JONATAN ALEJANDRO</b>
VOCAL TITULAR 23	<b>ORELLANA EDITH MARTA</b>
VOCAL TITULAR 24	<b>RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES</b>
VOCAL TITULAR 25	<b>GARRIDO DIEGO OMAR</b>



## Comisión Revisora de Cuentas

TITULAR 1	<b>SEVERINI ALDO MARCELO</b>
TITULAR 2	<b>ANTUÑA JUAN</b>
TITULAR 3	<b>MORA EMA LILIANA</b>
SUPLENTE 1	<b>VERON ANALIA</b>
SUPLENTE 2	<b>DI RAGO DANIEL EDGARDO</b>
SUPLENTE 3	<b>SANDOVAL MARTA MARIELA</b>



## Delegados a los Congresos de ATE

TITULAR 1	<b>QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUEO</b>
TITULAR 2	<b>MARILLAN JORGE ANDRES</b>
TITULAR 3	<b>ABRAHAM SORAYA MARIE</b>
TITULAR 4	<b>SAGREDO CESAR ABEL</b>
TITULAR 5	<b>RIVAS ALBERTO EDUARDO</b>
TITULAR 6	<b>SAGREDO ELIANA PILAR</b>
TITULAR 7	<b>CABEZA ESTRELLA ROXANA</b>
TITULAR 8	<b>ALMENDRA JUAN CARLOS</b>
TITULAR 9	<b>URRETABIZKAYA DIEGO</b>
TITULAR 10	<b>COFRE HILDA</b>
TITULAR 11	<b>SALVA JORGE LUIS</b>
TITULAR 12	<b>RAMS RAMON ALEJANDRO</b>
TITULAR 13	<b>SALINAS GLADYS BEATRIZ</b>
TITULAR 14	<b>NAVARRO JUAN C.</b>
TITULAR 15	<b>HERNANDEZ ARTURO FEDERICO</b>
TITULAR 16	<b>PALACIOS EDITH</b>
TITULAR 17	<b>GUTIERREZ CESAR DARIO</b>
TITULAR 18	<b>CUEVAS SAAVEDRA JOSE</b>
TITULAR 19	<b>SEVERINI ANDREA</b>
SUPLENTE 1	<b>NORDENSTROM HECTOR ENRIQUE</b>
SUPLENTE 2	<b>MARBA JUAN ANTONIO</b>
SUPLENTE 3	<b>CATALAN MARIA ALEJANDRA</b>
SUPLENTE 4	<b>DIUORNO NORBERTO RENE</b>
SUPLENTE 5	<b>BRAVO EVA DEL CARMEN</b>
SUPLENTE 6	<b>ORTIZ JUAN JOSE</b>
SUPLENTE 7	<b>ALVAREZ ALEJANDRO JOSE</b>
SUPLENTE 8	<b>ALESÍ BARBARA AYELEN</b>
SUPLENTE 9	<b>RODRIGUEZ GUSTAVO ALFREDO</b>
SUPLENTE 10	<b>MENDEZ JULIO CESAR</b>
SUPLENTE 11	<b>HERMOSILLA SOFIA INES</b>
SUPLENTE 12	<b>JAQUIS SEBASTIAN</b>
SUPLENTE 13	<b>MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN</b>
SUPLENTE 14	<b>SEPULVEDA PATRICIA NOEMI</b>
SUPLENTE 15	<b>DIAZ JUAN CARLOS</b>
SUPLENTE 16	<b>QUEZADA VERONICA BEATRIZ</b>
SUPLENTE 17	<b>ALBAR DIAZ MAXIMO</b>
SUPLENTE 18	<b>GIMENEZ ANTONIO</b>
SUPLENTE 19	<b>PARODI PABLO SEBASTIAN</b>

**E**l 2016 nos encontramos en el lugar donde los trabajadores nos mandataron. Comenzábamos el año con los despidos en los organismos nacionales. En la provincia con un globo de ensayo que consistió en echar a tres compañeros del EPAS, a quienes -producto de la lucha- logramos restituir en sus puestos de trabajo.

A pocos días del inicio de la nueva gestión de Gutiérrez y Macri, nos encontramos con los compañeros de los distintos sectores movilizad<sup>o</sup>s y manifestándonos en Casa de Gobierno, como signo de que no permitiremos los despidos.

Las políticas de ajuste no cesaron en el orden nacional. Por lo que desde esta ATE, junto a compañeros de diversas provincias nos opusimos a ese embate neoliberal, y fuimos construyendo políticas de acción gremial, a través de la realización de congresos de delegados nacionales en Capital

Federal, y reuniones por región.

Estos encuentros finalmente se consolidaron y confluyeron en la realización de la Marcha Federal.

Todo lo realizado fue producto de la decisión colectiva de ATE Neuquén, en conjunto con los compañeros de ATE Capital, Santa Fe y otras provincias.

Sin contar con el apoyo de la conducción nacional de ATE construimos esa Marcha Federal -junto a organizaciones sindicales, políticas y sociales- que efectivizamos el 2 de septiembre, cuando colmamos Plaza de Mayo.

El camino de unidad y lucha se fue materializando desde aquel 24 de febrero, cuando más de 15.000 estatales y docentes de Neuquén nos manifestamos en los puentes carreteros. Allí anunciamos nuestro pedido a las dos CTA, de trabajar en la unidad orgánica y de acción. A partir de este pedido y con gran trabajo y militancia, se fue

afianzando el debate a lo largo y ancho del país, logrando en muchas oportunidades unidad de acción.

Mientras que por un lado contribuíamos a la pelea nacional, seguíamos construyendo más ATE en Neuquén.

En marzo se firmó el acuerdo salarial semestral para la totalidad de los estatales, con una cláusula de rediscusión en julio, lo que sería la recomposición salarial para el segundo semestre.

Todos sabemos que en estas ocasiones aparecen aquellos que sistemáticamente denostan los acuerdos salariales. Entre otras cosas decían que no creían en la reapertura de la discusión salarial para el segundo semestre. Pero llegando a julio -y ante la dilación en la negociación- los trabajadores resolvimos un paro por tiempo indeterminado durante una masiva marcha que se convirtió en una gran asamblea general.

Esta decisión nos llevó a la más grande movilización de esta-

tales, con bloqueos de edificios públicos, paro en escuelas, hospitales, etcétera. Cada sector estatal estuvo en huelga, también en las municipalidades y comisiones de fomento.

Se realizaron más de 12 piquetes en toda la provincia, con una masiva participación de compañeros.

Luego de semejante demostración de los estatales, apareció la respuesta que los trabajadores buscamos y construimos en unidad.

Pero nuevamente aparecieron los detractores de las reivindicaciones ganadas. Esos que nunca pudieron mostrar al final del año los recibos de sueldo que sustentarían su posición, porque su situación salarial estaba por encima de lo que ellos denunciaban. Son los que terminan siendo funcionales al gobierno, porque creen más en los jefes y patrones, que en sus compañeros de clase trabajadora.

Al mismo tiempo que se luchaba, se marchaba, se tomaban las calles, edificios y los sectores de trabajo; ATE generó espacios de conocimiento y formación, a través del programa de capacitación que comenzó a darse en nuestra organización.

Y a la vez se aprobaron nuevas convenciones colectivas,

*“Mientras que por un lado contribuíamos a la pelea nacional, seguíamos construyendo más ATE en Neuquén”*



# EDITORIAL

como es la del Registro Civil.

A contramano del país -y mientras en nuestra provincia el sindicato petrolero entregaba a sus trabajadores, instaurando la flexibilización laboral en el sector- en nuestra ATE se siguió consolidando una organización colectiva que no da lugar al ajuste. Además conquistamos más derechos para los estatales.

En el mismo año, el gobierno -en complicidad con UPCN- intentó aprobar y poner en vigencia un

Convenio Colectivo a la baja en Desarrollo Social, lo que generó que los trabajadores comiencen una prolongada pelea hasta derrotar ese Convenio.

Cada acción y cada paso que se ha logrado ha sido por la organización y solidaridad que cada uno de los compañeros demostró.

Por eso hoy más que nunca tenemos que seguir construyendo unidad de la clase trabajadora. No podemos detenernos por aquellos que son funcionales a los go-

biernos de turno.

Tenemos que culminar la unidad orgánica de las dos CTA. Seguir en el camino de la recuperación de ATE nacional, ponerla en manos de dirigentes que se animen a representar a los trabajadores, y no como ocurre hoy, que están más preocupados por ser serviles al macrismo que por defender nuestros derechos.

Hoy más que nunca no debemos dejar en manos de otros nuestra lucha. Tenemos que ser capaces de conducirnos

y conducir nuestro propio destino.

Tenemos que ser más ATE. Por nuestros compañeros y por todos aquellos que aún nos faltan sumar.

*Un abrazo militante.*

**Carlos  
Quintriqueo**

Secretario General  
ATE Neuquén  
Consejo Directivo  
Provincial



# Organismos provinciales



NEUQUEN

# Ya pasamos los 4.000 afiliados sólo en Educación



***“Parece ser que el temporal trajo también la calamidad de cierto tipo de langosta, que come grande y a nuestra costa y de a punta a punta del país”.***  
**(Víctor Heredia)**

**A**pocos meses de asumir el primer gobierno democrático de derecha, encabezado por Macri y el denominado grupo CEO, comenzaron a implementarse las clásicas recetas económicas del Neoliberalismo.

Neuquén no se mantuvo aislada como años anteriores, cuando la región prometía ser la Dubái argentina. Por el contrario, rápidamente nuestros gobernantes se alinearon a los nuevos tiempos de explotación y humi-

llación de los laburantes.

En los '90 ATE Neuquén, junto con otros sindicatos estatales, resistió el ajuste mediante la lucha. No por nada Neuquén es vanguardia constante de pelea por los derechos de los trabajadores.

Y la mística siguió, con avances, estancamientos y retrocesos. Pero siguió. Y en la segunda década de este siglo, la historia de ATE está marcada sin lugar a dudas por dos compañeros porteros, como les gusta llamar-

se a quienes limpian las escuelas. Ellos son Carlos Quintriqueo, secretario general, y Jorge “el Negro” Marillán, secretario adjunto.

No sólo son la parte visible de la conducción actual de ATE Neuquén, sino que además son la columna vertebral de este proceso histórico que viven los trabajadores estatales de la provincia.

Así los auxiliares de servicio, administrativos y trabajadores de Unidad Ejecutora, a lo largo del 2016 no sólo

pelearon por su sector, sino que además formaron parte del colectivo combativo con el resto de los estatales. Consiguieron recomposiciones salariales en ambos semestres y mayores beneficios para el conjunto de los laburantes, y formaron parte de la pelea contra los tarifazos y los despidos de los trabajadores nacionales.

Con el transcurrir de los meses se materializó el tercer año de funcionamiento del Convenio Colectivo de Trabajo. Un convenio histórico, no sólo



para el sector, sino que además atípico si se tiene en cuenta al resto de los sectores estatales convencionales.

La particularidad del CCT de Educación es que se produce una relación biunívoca: Convenio = Trabajadores. Porque se puede tener el mejor CCT, pero si no ampara y protege a los trabajadores, no pasa más allá de ser una letra muerta. Por el contrario, un convenio tiene poca vida si no es defendido hasta su última letra por los trabajadores. Por esa razón la relación es biunívoca.

Y esto ha sido lo que de alguna manera ha marcado la fuerza

del sector. Su convencimiento, su confianza (y hasta su porfía, si se quiere) por salir a pelear todos juntos. Ya sea por un incremento salarial, como por la defensa de su herramienta fundamental que les marcó y cambió la historia laboral: su Convenio Colectivo de Trabajo.

Y decir "su convenio" no es caer en el egoísmo. Al contrario, es la necesidad de manifestar el cambio de mentalidad colectiva. Tal es así que los trabajadores del sector Educación tienen un verdadero sentimiento de pertenencia de su convenio, y de solidaridad con el resto de los compañeros estatales.

Nuestro compañe-

ro Juancito Ortiz, siempre presente, diría: "La pucha" que ATE ha dado muestras de pelea y organización.

Uno de los tantos ejemplos de esa situación ocurrió a comienzos del 2016. Los trabajadores debían comenzar a percibir por primera vez el 4 por ciento en concepto de compensación salarial por su desempeño en el mismo nivel.

El Capítulo 5.5 del Título III de CCT establece que esto es para quienes hayan obtenido en la evaluación de desempeño laboral una calificación superior a 60/100.

Luego de que el gobierno se hiciera el distraído para liquidar

tal compensación, por medio de la pelea se logró obtener el pago en marzo, retroactivo al 1 de enero. Y tuvo los nuevos valores de los básicos, debido al acuerdo obtenido en el incremento salarial para el primer semestre del año.

En el segundo semestre se obtuvo un nuevo incremento salarial pendiente para el resto del año. El mismo fue de un 15 % sobre la asignación de la categoría OP1, manteniendo la escala a partir del 1 de agosto.

### **Ropa de trabajo**

El 31 de marzo se acordó con el Ejecutivo el pago de 10.000 pesos en dos cuotas, en concepto de ropa



de trabajo. Este pago también alcanzó a los compañeros auxiliares que se desempeñan en escuelas públicas de gestión privada.

Fue un hecho verdaderamente significativo para estos compañeros, ya que históricamente habían sido dejados de lado ante cualquier incremento o acuerdo salarial que percibía el resto de los empleados estatales.

### **Nuevos compañeros/as convencionales/as**

Otra acción gremial significativa, que benefició directamente a los trabajadores, fue el logro obtenido por el reclamo y la organización que se dieron los trabajadores de la Di-

rección Provincial de Equidad Educativa, perteneciente al Ministerio de Educación. A partir del 1 de septiembre, estos compañeros de la Dirección General de Becas y Dirección de Programas Específicos lograron ser convencionales.

Este acontecimiento fue muy importante para los compañeros que prestan servicio en ese sector, ya que por primera vez logran organizarse para obtener un mejor salario y además poder lograr una revalorización de sus funciones.

Tal situación también se materializó a partir de idéntica fecha para los compañeros que se desempeñan

en la Coordinación de Estrategias Pedagógicas, cinco trabajadores de la Dirección General de Tesorería y un compañero de la Dirección de Enlace y Domótica, todos dependientes del Consejo Provincial de Educación.

### **Jornadas Unificadas**

A lo largo del 2016 se continuaron realizando en toda la provincia las Jornadas Unificadas de Educación, contando siempre con la participación mayoritaria de los trabajadores.

Muy a pesar de quienes constantemente han pretendido desvalorizar las Jornadas Unificadas, tildándolas de “sin sentido”

y “vacías de un marco legal”, los compañeros se apropiaron una vez más de este espacio importantísimo históricamente rezagado del sector docente. La multitud nos ha demostrado que el camino es el correcto y para nada en vano.

Si bien el tópico de cada una de las jornadas se centró en la discusión y defensa incondicional de nuestro Convenio, también fue el marco ideal para plantear el debate sobre la problemática que atraviesa el ISSN. Y no se dejó pasar la oportunidad de abordar la formación política de los delegados y de todos los trabajadores del sector.

### **Auxiliares de servicio suplentes**

Ante la falta de la creación de un sistema acorde para que cada uno de los trabajadores auxiliares de servicio suplentes perciban sus haberes mensualmente en tiempo y forma, compañeros y compañeras de toda la provincia se movilizaron a los distintos distritos educativos. En el caso de Neuquén Capital, los laburantes se apostaron afuera del edificio de Hacienda y en Casa de Gobierno para exigir una pronta resolución del conflicto.

De esta manera se logró juntar a los distintos ministros del gobierno provincial. Los funcionarios tuvieron que dejar de acusarse unos a otros y tomar la decisión política en su conjunto para la creación del nuevo sistema de pago para los porteros que realizan relevos temporarios.

### **Concursos de ascenso**

A poco más de dos años de la implementación de la Ley 2890, los trabajadores administrativos dependientes del Consejo de Educación participaron por primera vez de un concurso interno para ocupar cargos de conducción.

Una de las premisas vertebrales del CCT de Educación fue tener un mejor salario. Además de tener una Carrera Administrativa que posibilite a cada compañero obtener un ascenso, teniendo en cuenta principalmente



su idoneidad a la hora de cumplir su función laboral por medio de concursos claros y transparentes.

Así lo plantea la Ley 2890 en el Título II, Capítulo 3 "Carrera Administrativa", que no es ni más ni menos que la progresión del trabajador a través de los distintos tramos, niveles y cambios de agrupamiento.

El Título III, Capítulo 3.1.2 "Régimen de Ascenso y Promoción Escalonaria: Condiciones Generales", establece que será de aplicación en el ámbito de esta convención colectiva de trabajo y tendrá como objeto establecer los procedimientos y normas reglamentarias referidas a la Evaluación de Desempeño, Cambio de Agrupamiento, Ascenso y Promociones Horizontales.

Teniendo presente la normativa y por medio de la Resolución

N° 0550 /16 se estableció lugar y fecha de inscripción y cargos a cubrir. Así se concursaron las direcciones generales de Mesa de Entrada, Legajos y Control Vehicular; y las direcciones provinciales de Educación Primaria, Secundaria, Superior y de Título y Equivalencia.

### **Aumento de afiliaciones**

Nada es poco y mucho menos es demasiado si de conquistas se habla. Pero para que esto se materialice es necesario tener un sindicato lleno de compañeros y compañeras, y ATE Neuquén -en estos últimos años- ha sido sinónimo de crecimiento.

Esto se manifiesta en las afiliaciones, que no han dejado de crecer. Con militancia ya superamos los 4.000 afiliados en el sector y vamos por más.

Un párrafo aparte merece sin dudas la actitud, la garra, el em-

puje y el crecimiento del Cuerpo de Delegados de Educación. Cerca de 300 delegadas y delegados desperdigados por toda la provincia han demostrado una fidelidad a prueba de todo, participando cuerpo a cuerpo en cada pelea sectorial, como con el resto de los estatales.

Resulta emocionante ver a cada uno de los delegados recorrer las escuelas llevando información, pegando afiches, recabando las inquietudes o problemas laborales que muchas veces tienen los compañeros en las escuelas y oficinas.

Ni hablar de su protagonismo en la murga de ATE. Compañeras y compañeros llevando un bombo, un repique o un redoblante, arengan cada marcha, cada protesta en los encuentros donde sean citados.



## El CIPPA pelea por la modificación de su ley

**E**n el 2011, con la lucha de los compañeros del CIPPA, se logró la aprobación de la ley 2766 de creación del Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios. Pero como toda ley que sale en medio de un conflicto, quedó muy desorganizada y confusa. Esto ha traído innumerables problemas a la hora de armar un Convenio Colectivo de Trabajo, ya que según esta ley este se debe discutir en el ámbito nacional.

Ya en el 2016, con la organización de ATE y los compañeros, se comenzó a trabajar en una modificación de la ley para poder traer el ámbito de discusión del Convenio Colectivo a nivel provincial.

Creemos que, como en todos los sectores, el CCT es lo más importante que podemos realizar como organización.

A causa de la ausencia del CCT el CIPPA se rige con la ley de contrato laboral. Pero los compañeros a través de innumerables luchas han ido creando actas acuerdo con el Ejecutivo para poder garantizar el trabajo y los derechos de los compañeros.

Aun así surgen conflictos a la hora de solicitar una licencia y en algunos casos ha habido días de descuento y suspensiones, sólo por mero capricho de los directores del organismo.

**Carrera Laboral:** Uno de los puntos más importantes que podemos destacar en el CCT que se está creando, es que los compañeros podrán acceder a una carrera laboral para ir accediendo

en las categorías de los puestos de control. (Administrativo, cajero, inspector y responsable de turno).

El gobierno provincial apostó a aplicar una política de desgaste con respecto a nuestro organismo.

El Ejecutivo, a cargo del manejo del CIPPA ha optado por el recorte de recursos esenciales para el desempeño laboral.

Esto conlleva a la aparición de demandas judiciales en contra del cobro de la tasa y la reinspección bromatológica. Por lo cual, una vez más los trabajadores salimos en defensa de la fuente laboral, presionando tanto al poder Ejecutivo en general como al Ministerio de Producción y Turismo en particular, a que asuman el compromiso de la continuidad laboral. Máxime cuando la tarea que se realiza en los puestos de control de ingreso de alimentos a la provincia es esencial para el cuidado de la salud de los ciudadanos.

Se realizaron recortes en los pues-

tos de control. El CIPPA cuenta con cinco puestos distribuidos estratégicamente en la provincia. (Neuquén, Centenario, Rincón de los Sauces, Barrancas y Nahuel Huapi).

Uno de los puestos más recónditos es el de Barrancas, donde es mayor el abandono por parte del Ejecutivo. A punto tal de no contar con gas durante varios meses y mucho menos con agua potable.

“Tenemos que ir a buscar agua a una vertiente que está a 200 metros del puesto y hacer fuego afuera para poder tomar algo caliente en los días de frío. Hay un bombeo de Turismo en frente del puesto, pero no podemos usarlo más porque el agua está contaminada por los pozos sépticos que hay a escasos metros de la toma de agua”, relató uno de los compañeros de Barrancas.

Este es sólo un ejemplo del abandono que impulsa el gobierno, pero los trabajadores continuaremos luchando para defender nuestra fuente de empleo.





## Mayor participación y nuevas conquistas en Rentas

**E**n febrero comenzó la discusión salarial en donde el gobierno nos ofreció el 9,8 por ciento, discriminándonos del resto de los trabajadores del Estado. En un contexto donde el promedio era del 18,5%. Por lo cual se rechazó, y después de realizar medidas de fuerza, se logró el 19,2% de incremento al básico más una suma fija de 3.600 pesos. También se logró el segundo incremento del año, de 15% más una suma fija de 2.500 en agosto y 3.000 en diciembre.

Nos empezamos a organizar, realizando reuniones en conjunto con los trabajadores de Catastro, para plantear cuestiones de salubridad. Conseguimos destrabar el conflicto y avanzar en los arreglos de los equipos de climatización de sede central.

Se logró, a través de la firma de un acta de comisión de condiciones laborales, incorporar los zapatos en la entrega de ropa de trabajo. Es importante resaltar que se le torció el brazo al gobierno, ya que se negaban a entregarlos.

Se renovó el parque automotor y se avanzó en el ploteo de los rodados, producto de la denuncia pública de ATE. De esta manera los vehículos del organismo pueden ser reconocidos en las calles y no ser utilizados para otros fines que no sean laborales.

En la CIAP se terminó de cerrar el concurso de jefatura. Y se llevó adelante el proceso en el cual adelantarón 14 jefaturas de departamentos, donde se anotaron 21 compañeros convencio-



nados. El comité de selección estuvo formado por miembros del Ejecutivo y la parte gremial, donde ATE es mayoría.

Se ocuparon 13 jefaturas y quedó una vacante, que se resolvió que se concursara nuevamente. También se avanzó en el armado del concurso de Jefaturas de División y Sección, los cuales se realizarán en 2017.

Otro tema muy importante de la CIAP es que se reconocieron las vacantes de los jubilados de acuerdo a su nivel y agrupamiento, lo que nos permite discutir concursos de ascenso para la carrera administrativa.

Siendo consecuentes al decir que nuestra "ATE lucha-gana-crece", con gran alegría decimos que se eligieron por primera vez dos compañeros congresales de las delegaciones de Rentas. De Plottier fue votada Carolina Carrizo y de Centenario

Lorena Rodríguez.

Asimismo, tuvimos por primera vez una elección de delegado gremial bajo convenio en la Delegación Rentas de CABA, que es el compañero Víctor Pichulmay. En el mismo sentido seguimos sumando compañeras y compañeros a la militancia, como es el caso de Carina Gómez de sede Central, quién se unió formando parte de la Comisión de Condiciones Laborales (CCL).

En pos de nuestra consigna "El salario no es ganancia", y con la participación de trabajadores de la AFIP, llevamos a cabo el primer Taller de Capacitación sobre Impuesto a las Ganancias (4ta Categoría), al que asistieron compañeras y compañeros de todos los sectores. Asimismo, como Cuerpo de Delegados asesoramos en la presentación de las diferentes DDJJ.

**E**n Estadística y Censos el 2016 fue otro año de lucha y organización. Siempre resolviendo en asamblea hemos avanzado en nuestra organización. Como dato, prácticamente hemos duplicado nuestros afiliados en ATE.

Conseguimos que salgan los pagos atrasados de las compañeras y los compañeros que realizan trabajo de campo, y que se les reconozcan los acuerdos alcanzados para el sector general. Lo más importante es que logramos romper la lógica de que si el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) -del cual dependen algunos operativos- no manda la plata para los encuestadores, encuestadoras y otros trabajadores y trabajadoras, la provincia no les paga los sueldos.



## Lucha y organización en Estadística y Censos

Ahora cobran como cualquier trabajador y trabajadora del organismo. Logramos la continuidad de trabajadores genuinos del organismo que eran negados por la Dirección. Además conseguimos

las incorporaciones de los compañeros y las compañeras que rindieron concurso el año anterior.

Acompañamos todas las medidas en contra del ajuste y tarifazo del gobierno nacional y provincial contra el conjunto de los derechos de los trabajadores y el pueblo.

Como trabajadoras y trabajadores de Estadística nos posicionamos fuertemente en no perder la continuidad de nuestros operativos ni la difusión de ellos. Hoy seguimos difundiendo la inflación oficial de nuestra provincia y velamos para no perder el poder adquisitivo de nuestros salarios.

Avanzamos en el borrador de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, porque entendemos que el convenio es el camino para sobrepasar muchas de las desigualdades que hoy sufrimos las y los trabajadores estatales, y volcarnos en el camino de la mejora del Estado.





**E**l anuncio dado a conocer sobre el acuerdo de financiamiento realizado entre la República Popular de la China y Argentina para la construcción de la cuarta central nuclear con tecnología CANDU, más el decreto de expropiación de las tierras para la ubicación de esa planta, generó muchas expectativas en todo el sector nuclear. Particularmente a los trabajadores de la PIAP, que vemos la posibilidad de materializar un contrato que nos garantice continuidad laboral a largo plazo.

Lamentablemente el “Cambio” de gobierno en el inicio de las gestiones paralizó todas las obras pú-

blicas, incluyendo el Plan Nuclear Argentino basado en el desarrollo independiente de centrales CANDU y el proyecto CAREM. También frenó la obra civil de la cuarta central alegando la revisión de lo acordado por el anterior gobierno, congelando la continuidad operativa de la PIAP, Dioxitek, CONUAR, FAE, todo el ciclo combustible y la actividad nuclear en general. Esto no sólo en la generación eléctrica, sino en medicina nuclear, la producción de isótopos para la industria e interrupción del revamping de la central nuclear Embalse (Córdoba).

Estas medidas pusieron nuevamente en riesgo la continuidad laboral de los trabajadores de la

PIAP, sabiendo de los despidos de los compañeros que estaban a cargo de la obra civil del proyecto Atucha III y el achique del Estado. Nos quieren hacer creer que los trabajadores del Estado somos todos ñoquis y que en la planta nos pasábamos el tiempo mirando el techo.

Ante la gravedad de estos hechos no dudamos un instante y, con el acompañamiento del Consejo Directivo Provincial de ATE, convocamos a una conferencia de prensa para denunciar por todos los medios esta grave situación. También le exigimos a los gobiernos nacional y provincial el pronto arranque de la PIAP para la realización de un stock de agua pesada y seguir sos-



# Los compañeros de la ENSI defienden el Plan Nuclear Argentino

También nos apostamos a la vera de la ruta 22 con el lema: “Producir en la PIAP es una decisión política. Agua pesada para stock. Cuarta Central y exportación”. Pedimos además que nos garanticen los recursos necesarios para afrontar el pago del salario adeudado (Bopro) y los salarios a futuro, hasta que se tome la decisión política de arrancar las obras.

Una vez más logramos que se destraben los fondos, y el compromiso del ministro de Energía de Neuquén, Alejandro Nicola, y del subsecretario de Energía Nuclear de la Nación, Julián Gadano, de hacer el esfuerzo necesario para la elaboración de un contrato puente para stock de las centrales en funcionamiento.

De esta manera se podrá reactivar la planta, que es el anhelo del conjunto de los trabajadores de la PIAP. Esto se estaría llevando a cabo cuando tengamos disponibilidad de energía eléctrica y gas.

A pesar de estos compromisos continuamos haciendo gestiones políticas para concretar el objetivo que garantice la reactivación de la PIAP, presentando un petitorio a todos los presidentes de bloque de los partidos que componen la Legislatura neuquina. La iniciativa propone que se declare de Interés Público Provincial el arranque de la PIAP, con el objeto de contribuir al logro de la Soberanía Energética Nacional. Y proteger las fuentes de trabajo, los recursos humanos y capacidades tecnológicas que aquí se desarrollan.

Del mismo modo en el Congreso de la Nación se acercó un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo la reactivación del Plan Nuclear Argentino basado en el desarrollo independiente de centrales CANDU y proyecto CAREM.

Es importante mencionar que en la actualidad tenemos la planta en marcha con una línea para producir las 14 toneladas pendientes para NASA S.A, a la espera de un contrato.

Una vez más, con la agrupación “17 de Diciembre”, junto a los trabajadores de la PIAP, demostramos que desde nuestra tarea cotidiana somos uno de los pilares fundamentales en la defensa de la ciencia, la tecnología, la industria nacional y la soberanía energética.

Por lo expuesto nos tocó transitar épocas duras, luchando contra un gobierno ideológicamente neoliberal, sufriendo recortes, ajuste y despidos. A lo que se suma el silencio del Consejo Directivo Nacional y la coordinación del sector energético de ATE nacional, por lo que los hacemos cómplices, ya que priorizan sus acuerdos personales por encima del conjunto de los trabajadores. Esto en complicidad con el resto de los sindicatos de la actividad, a excepción de Luz y Fuerza de Zárate.

Con el convencimiento de clase, lucharemos para que se dé continuidad al Plan Nuclear Argentino.

Por eso es importante continuar transitando por el camino de la unidad para golpear con un solo puño a este gobierno para ricos.

teniendo un lugar estratégico, tanto en Neuquén como el sector nuclear en general.

La gran repercusión que generó esta medida motivó que el subsecretario de Energía Nuclear de la Nación y el ministro de Energía de la Provincia salieran a dar explicaciones.

En este contexto, con el acompañamiento de todos y decidiendo en asamblea, convencidos que teníamos que dar nuevamente lucha en defensa de la actividad y el cumplimiento del CCT, marchamos hacia el Ministerio de Energía de la Provincia. Allí exigimos que intervenga ante el Estado nacional en busca de una solución.

**E**n un contexto general de ajuste, los gobiernos nacional y provincial descargan una crisis feroz de inflación, tarifazos y despidos contra todo el campo popular y nuestra clase trabajadora.

Desde el Directorio Obrero, la Junta Interna y el Cuerpo de Delegados de ATE en el Ente Provincial de Agua y Saneamiento, somos conscientes que atravesamos un 2016 de lucha, donde pudimos cumplir nuestro sueño más importante, que es reorganizarnos dentro de nuestro organismo, recuperar la autonomía política y fortalecer la organización.

En agosto confrontábamos con el gobierno sobre dos modelos de empresa pública, donde los trabajadores respaldaron con su voto a nuestros candidatos a directores obreros, entendiendo que sólo con la participación de todos y todas construimos un EPAS de los trabajadores y para los trabaja-

dores.

Los compañeros Héctor Nordenstrom y Marcela Hernández garantizan una voz genuina de los trabajadores en el Directorio, contra la corrupción y los negociados, rechazando todas las maniobras de tercerización y privatización, exigiendo los recursos para que el servicio de agua y saneamiento sea prestado en calidad y cantidad al conjunto del pueblo neuquino.

En septiembre los compañeros ratificaron por quinta vez consecutiva -desde 2008- la continuidad de nuestra Junta Interna en manos de los trabajadores. Apostamos a poner la herramienta sindical al servicio de la organización, participación y lucha por la ineludible defensa de los justos derechos de los trabajadores, peleando por el total cumplimiento de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, la estabilidad laboral y la carrera administrativa.

Un importante logro fue haber triplicado el Cuerpo de Delegados, participando de los dife-

rentes paros y movilizaciones convocados por nuestra organización, y llevando adelante plenarios provinciales donde se tuvo en consideración la opinión de cada delegado de los diferentes sectores y localidades donde presta servicio el EPAS.

En diciembre le ganamos la batalla a la precarización laboral, no quedó en el ente ningún compañero contratado. Y en el caso de los trabajadores que se encuentran en periodo de prueba, se acordó que una vez cumplimentado el lapso de los 6 meses de antigüedad, se les realizará una evaluación de desempeño para ingresar automáticamente a la planta del organismo, de acuerdo a lo que establece el Convenio Colectivo.

Otra conquista fundamental fue la recategorización, concebida como reconocimiento histórico al trabajo de nuestros compañeros, en defensa de la carrera laboral.

También se logró el objetivo de participar de los diversos concursos de ascenso e ingreso de per-



sonal en toda la provincia, de acuerdo a lo que establece nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Además se consiguió el ingreso de personal en las piletas de tratamiento cloacal en Junín de los Andes, la puesta en marcha e ingreso de personal en la nueva planta de





## Importantes logros de los trabajadores del EPAS organizados en ATE

tratamiento de líquidos cloacales de Andacollo; y 20 concursos de ascenso y/o cargo para los compañeros de los distintos sectores.

Otro avance importante es haber conseguido que los dictámenes de la comisión CIAC se pongan en vigencia automáticamente, mejorando las condiciones laborales de los compañeros.

Como en el caso de las horas de viaje reconocidas como horas extra, de los compañeros de Cutral Co, en este caso no hubo que esperar que se constituya la paritaria para atender el reclamo de los compañeros, sino que se trabajó y se puso en vigencia lo establecido por la CIAC dentro del ámbito de nuestro organismo.



Cada uno de estos logros, fue una creación colectiva que construimos el conjunto de los trabaja-

dores, honrando la decisión soberana de nuestra asamblea.

Seguimos trabajando

incasablemente por un EPAS público, al servicio de la comunidad y controlado por sus trabajadores.

# Reconstruyendo la confianza en los compañeros del EPEN

**E**n el 2016 los compañeros del EPEN nucleados en ATE volvimos a demostrar que con el esfuerzo de cada uno de los trabajadores de nuestra empresa se puede reconstruir la confianza, y de esta manera poder lograr que nuestras reivindicaciones no sólo sean escuchadas sino que tengan soluciones concretas.

En este sentido podemos decir que se reactivaron los plenarios provinciales con una gran participación de todos los delegados. Estos encuentros se hicieron en distintos puntos de la provincia, fomentando una mayor participación del conjunto de los trabajadores.

A través de una dura lucha en la calle se logró en el primer semestre un incremento del 25 %, y en el segundo un aumento del 18 %. Esto se da en

un marco de confianza y apoyo a nuestros compañeros del EPEN que participaron en dichas mesas. También logramos arrancarle al gobierno provincial -en conjunto con el resto de los trabajadores del Estado- un bono de 3.500 pesos.

En marzo, durante la discusión salarial, dimos una fuerte pelea por el pago digno del premio por objetivos, y logramos que este ítem ascienda a la suma de 9.600 pesos para cada trabajador del EPEN.

Bajo la estructura de ATE se pudo resolver problemas edilicios históricos en distintas localidades del interior, como Barrancas, Varvarco, Traful, Rincón de los Sauces, entre otras.

En este sentido acompañamos y resolvimos los reclamos de San Martín de los Andes (falta de personal, categoría, problemas edilicios), el sector de "linieros" (reconoci-

miento del trabajo realizado por cada uno de ellos expresado en mejorar sus categorías), y de Centenario (conflicto con el parque automotor).

En Senillosa logramos que después de años de reclamo, se traslade el edificio del servicio eléctrico a un lugar en el cual nuestros compañeros se encuentran mejor, con condiciones dignas para poder realizar sus labores.

Se dio una fuerte pelea para lograr cubrir las vacantes que existen en la empresa por distintos motivos (jubilaciones, traslado de personal a otros sectores, etc), logrando en muchos casos que sean cubiertas y en los que no se pudo en el 2016 los seguiremos peleando en el 2017. Además conseguimos que el gobierno provincial reconozca el ingreso de 39 trabajadores a través del sistema de concurso.

Por otra parte, se hizo el pedido de apertura de mesa paritaria para rediscutir nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

En lo que creemos es uno de los logros más importantes, dado que es una pelea que venimos llevando hace muchos años, conseguimos que el Ejecutivo reconozca 140 RÁPES pendientes y en este sentido se realizó un expediente el 29 de diciembre. Cabe mencionar que este no es el fin de una larga pelea por la carrera laboral, sino el principio.

Todas estas conquistas no se podrían haber realizado sin el apoyo constante y acompañamiento diario de toda la conducción de ATE, encabezada por nuestros referentes Carlos Quintriqueo y Jorge Marillán.

*ATE lucha, gana y crece!!*



## Los trabajadores del ISSN están haciendo historia



El 2016 fue un año de mucho crecimiento y reorganización dentro y fuera de nuestro organismo, acompañando y peleando todas las acciones en defensa de nuestra obra social. Es una situación que nos afecta desde tres aspectos: es nuestra fuente laboral, nuestra obra social y futura caja jubilatoria.

Nuestros compañeros de mantenimiento continuaron la pelea para hacer valer sus derechos y que se los reconozca como trabajadores y no como depósito de personas. Las situaciones que se daban en el sector sirvieron como punta de lanza para la pelea contra la gestión política que pretendía avasallar los derechos adquiridos en el EPECAP.

Por ejemplo, al artículo 80 pretendían regularlo a través de un memorándum como si no fuera un derecho. Pero gracias a la organización y el acompañamiento de nuestra ATE, se logró revocar tal ilegalidad.

En el camino fuimos sumando a la lucha compañeros que sufrían maltratos laborales de los jefes y políticos, quienes se creen patronos de estancia.

Comenzamos a reclamar la recomposición salarial, teniendo en cuenta que en ISSN percibíamos adicionales en negro y estábamos estancados hace años. El gobierno pretendía diferenciarnos entre trabajadores de primera y segunda. Con la lucha se logró el blanqueamiento de los adicionales y en consecuencia la mayor recomposición salarial de la historia dentro de este organismo. Esta pelea derivó a la apertura de mesa técnica para la recategorización y pase a planta permanente según lo establecido en el EPECAP.

El crecimiento del cuerpo de delegados generó la confianza suficiente para que algunos contratados se animaran a pelear por sus derechos, a tal punto que nuestro sindicato tuvo que salir a defender y exi-

gir la continuidad laboral de esos compañeros que fueron despedidos por el solo hecho de atreverse a manifestarse y ser parte de ATE.

Bajo el mismo plan de lucha se exigió la incorporación del personal temporario de Copahue, se logró dar continuidad laboral a ocho compañeros que llevaban como mínimo cua-

tro temporadas y nunca fueron tenidos en cuenta por las gestiones que pretenden devolver los favores políticos contratando gente nueva.

Este cuerpo de delegados ha tenido que pelear con las gestiones políticas, pero -como si esto fuera poco- también tuvimos y tenemos un frente de batalla amplio dado que las consejeras gremiales son afines a la gestión oficialista.

A tal punto que rechazaban en el Consejo de Administración los reclamos de los compañeros y de nuestra ATE en cuanto a la reforma de la ley 611 y la armonización de las cajas jubilatorias. Tampoco intervinieron y/o participaron de la denuncia pública donde los trabajadores del ISSN denunciábamos públicamente a la administración de la obra social por el vencimiento de 1.250 kilos de leche y el acovachamiento de sillas de ruedas especiales que rondan los 100.000 pesos cada una. ¿De quién será la ortopedia?. Es la pregunta que todavía nos hacemos.



# Jerarquización de tareas y otros logros en Desarrollo Social

**D**espués de una organización histórica, se logró la jerarquización de la tarea de 140 trabajadores de numerosos sectores críticos del Ministerio de Desarrollo Social. Gracias a un dura lucha contra el Ejecutivo, en agosto se alcanzó un acuerdo para establecer -mediante el decreto 1.080- una suma de 8.000 puntos mensuales para los profesionales y un total de 5.000 puntos mensuales para los técnicos, a partir del 1 de junio del 2016.

Esto incluye a profesionales y técnicos del Ministerio que desarrollan tareas en hogares de niños/as y adolescentes con medidas excepcionales,

hogares de atención de calle, refugios para mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar, Centro de Coordinación Comunitaria, centros de Fortalecimiento Familiar, Programa Familias Solidarias, servicios de prevención de violencias, programa de Atención Integral al Adolescente, Dirección Regional de Asistencia Integral del interior de la provincia, Admisión General, entre otros.

Por su parte, las trabajadoras de diferentes CCI (Centros de Cuidados Infantiles) acuerdan con el Ejecutivo provincial -mediante el memorandum N°19/16- que las compañeras tengan la posibilidad de que sus hijos concurren a la misma institu-

ción en la que prestan servicios como cuidadoras.

Trabajadores del Depósito Belén (ex bloquera) lograron que se les otorgue ropa de trabajo, al igual que herramientas para realizar tareas de mantenimiento dentro de diferentes instituciones de Desarrollo Social.

La falta de recursos es una denuncia constante dentro de este Ministerio, en el cual los trabajadores batallan a diario. Lo mismo ocurre con respecto al recurso humano. Fue así como en febrero se realizaron 50 contrataciones de profesionales, después de denunciar desde ATE al Ejecutivo que no se podían abordar situaciones a raíz de esto.

Las malas condi-

ciones edilicias dentro de hogares de niños/as y adolescentes, CCI, Centros de Tratamiento, CPF, entre otros, es una constante en la que los trabajadores han salido a denunciar en este 2016. Los funcionarios miran para un costado y minimizan estas situaciones en sectores críticos del Ministerio de Desarrollo Social.

Pero los trabajadores se han animado a denunciar estas fallencias y en muchos casos fueron amenazados con perder su fuente laboral.

Como respuesta al ataque del Ejecutivo los trabajadores se han organizando en ATE, reconociendo que al momento de defender a los trabajadores este gremio responde.





# Numerosas reivindicaciones en Producción y Turismo

**E**n el transcurso del 2016, con la renovación del Convenio Colectivo de Trabajo Ley 2991 (ex Ministerio de Producción y Turismo), con vigencia desde el 1 de enero de ese año, se llevaron adelante los reclamos de los trabajadores del Ministerio de Producción y Turismo, el Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente y la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Al respecto se exigió la puesta en vigencia plena del CCT, logrando la implementación de nuevas bonificaciones para estos trabajadores. Entre ellas, el pago por seguridad intensiva, por capataz de cuadrilla, maquinistas, dedicación especializada, jardín maternal, y por primera vez el pago de las licencias.

Asimismo, a través de medidas de fuerza llevadas adelante por trabajadores de distintas áreas se logró la implementación del nuevo agrupamiento "Auxiliar Técnico", con el correspondiente pago retroactivo que beneficia a guardaparques, guarda-faunas, brigadistas de incendios, piscicultores, laboratoristas, inspectores ambientales, auxiliares informáticos, trabajadores del CEAN y de mantenimiento.

Por la lucha y perseverancia de los compañeros de la Subsecretaría de Turismo se lograron los llamados a

concurso y cambios de agrupamientos de técnicos a profesionales y el reconocimiento técnico para informantes turísticos.

Gracias a las medidas de fuerza resueltas por los trabajadores tomeros de Plottier, se incorporaron bajo concurso de ingreso 25 trabajadores y administrativos de Recursos Hídricos de Plottier y Mariano Moreno.

A través de distintas medidas de fuerza se consiguió la entrega de la ropa de trabajo, dándole participación activa a los delegados para el reparto de la indumentaria en los distintos puntos de la provincia.

Con la participación de los compañeros en distintos reclamos salariales y luego de medidas de fuerza, se lograron cambios de nivel, del 2 al

3 (recategorización), para los afiliados a nuestra organización mediante los decretos 1860/16 y 1588/16.

Además, por exigencia de ATE se incorporaron tres compañeras, hijas de trabajadores fallecidos en actividad.

Es de destacar que todos estos derechos se consiguieron gracias a la organización y la aplicación de medidas de fuerza, y del reconocimiento de las mejoras logradas por parte de los compañeros convencionados. Esto se reflejó en el aumento de afiliados en los sectores de trabajo.

La lucha sigue con más compañeros organizados y más pelea, hasta lograr la plena aplicación de la Ley 2991 del CCT.



# Lucha y crecimiento en Salud

**C**omenzamos el año peleando para mejorar el salario, y producto de la lucha del conjunto de los trabajadores, se logró arrancar una recomposición salarial para el primer semestre, estabilidad laboral para más de 160 trabajadores mensualizados de distintos hospitales y centros de salud de la provincia.

Logramos activar la paritaria con el compromiso de los cuerpos de delegados y la participación de los trabajadores en los espacios de las asambleas.

Cabe destacar el crecimiento en el marco de la organización, participación y afiliación en hospitales como Piedra del Aguila, Aluminé, Heller, Zapala, Junín y San Martín de los Andes, Las Coloradas, Picún Leufú, Centro de Salud Progreso, Depósito Central, Zona Metropolitana, CAM, entre muchos otros.

Esto nos permitió salir del rol de denunciantes para ocupar el papel de transformadores de una realidad que queremos mejorar, sin dejar de lado el eje fundamental, que es nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

En este sentido, con la organización y el esfuerzo de los compañeros delegados se pudo avanzar en generar espacios de debate por zonas. Producto de este trabajo fuimos construyen-



do importantes avances en la mesa paritaria de nuestro sector.

En paralelo, y siempre por el camino de la lucha de nuestra organización, se arrancó la recomposición salarial del segundo semestre, más nuevos pases a planta. Así ganamos otra batalla contra la precarización laboral, a partir de un plan de lucha que incluyó huelgas y tomas de edificios públicos.

A pesar de la pelea que vamos dando por el problema de la falta de personal en los diferentes sectores de salud pública, las carencias se agudizan. El principal ejemplo es el hospital Zapala, que debido a la falta de personal en la mayoría de los sectores puso en vilo a la comunidad por un inminente cierre de terapia

intensiva.

De ese preocupante hecho podemos rescatar la reacción de los trabajadores y la propia comunidad. Se fueron articulando diferentes mecanismos de trabajo para confluir en una multitudinaria marcha de los trabajadores con el pueblo zapalino, y la presencia del Consejo Directivo Provincial de ATE. Esto destrabó una situación de

falta de respuestas.

Mientras tanto, en medio de situaciones coyunturales y el calor de la lucha, logramos cerrar el texto ordenado del título II de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Además ganamos una nueva batalla contra la precarización laboral, logrando la estabilidad laboral para más de 160 trabajadores mensualizados.





## Título II del Convenio Colectivo

Después de tanto esperar y luchar, a fin de año conseguimos firmar el Título II de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, que incluye los siguientes beneficios para los trabajadores de Salud.

- Licencia remunerada a los agentes que sean elegidos para ocupar cargos electivos en representación de las comunidades de pueblos originarios.
- Artículo 80 para ambos sexos.
- Licencia profiláctica de cinco días hábiles con goce de haberes por única vez en el año a los agentes que presten servicio asistencial directo.
- Indumentaria de trabajo dos veces por año.
- Asignación de recursos necesarios para capacitación permanente del personal.
- Licencia por situaciones de violencia.
- Jornada laboral para áreas críticas de 30 horas.
- Licencia por familiar.
- Jornada laboral de 35 horas semanales para personal de la Subsecretaría de Salud.
- El desafío ahora es arrancarle al gobierno el título III -el más importante-, donde tendremos que dejar toda nuestra fuerza y lucha colectiva.





## Luchando contra el proceso de desinformación

Un medio de comunicación es una herramienta que aporta y constituye -a través de la información que emite y recibe- la base fundamental para el ejercicio de otros derechos, como la participación política y social en las distintas instancias de la vida democrática.

A partir de ello, los trabajadores y las trabajadoras de Radio y Televisión del Neuquén concebimos nuestro medio público como un lugar donde se garantiza la igualdad de oportunidades y la posibilidad de accesibilidad a todas las personas para recibir, buscar e impartir información.

Mientras las empresas de comunicación responden a los grandes grupos económicos; gracias a la lucha de trabajadores y trabajadoras, en RTN trabajamos día a día para que las voces "disonantes" a los

que intentan atropellar los derechos y conquistas del pueblo, tengan el espacio que merece la información.

El acceso y el reflejo de las distintas expresiones políticas, sindicales, sociales, culturales y lingüísticas es la batalla diaria que llevamos adelante, sin perder el objetivo de la organización del sector.

Después de la gran conquista de los compañeros y compañeras de Radio y Televisión del Neuquén, que fue el Convenio Colectivo de Trabajo -el cual lleva dos años de entrada en vigencia- se nos presentó la tarea (no menor) de defender la ley y hacer cumplir su articulado.

Con la persistencia y el empuje de los delegados, los integrantes de las comisiones de trabajo (como la CIAP y la Comisión de Condiciones Laborales, Seguridad e Higiene), y los afiliados en su conjunto, logramos hacer cumplir

importantes puntos:

- › Percibir las bonificaciones correspondientes a la ropa de trabajo (dos en el período 2015 y dos en el 2016).
  - › Regular las comisiones de servicio.
  - › Garantizar la jornada de descanso del trabajador y la trabajadora que prestan servicio los días no laborables.
  - › Ajustar la correcta liquidación de horas extras.
  - › No permitir el ingreso de personal fuera de lo que establecen los concursos y -a su vez- realizar los concursos para el ascenso de los compañeros/as que están en condiciones de jubilarse, dando movilidad a la planta funcional de RTN.
- En sintonía con lo que mandataron las asambleas y los plenarios provinciales de nuestra Asociación de Trabajadores del Estado, acompañamos todas las medidas resueltas. Paros, movilizaciones y volantes tuvieron,

además de la presencia en la calle de los trabajadores/as del sector, la difusión pertinente de los hechos. Fruto de ello se logró el beneficio para todas las reparticiones, como fueron los dos aumentos salariales y la compensación de fin de año.

Desde RTN seguiremos buscando construir las condiciones generales para que todos los sectores puedan ampliar sus derechos, comprometidos en asistir a los marginados por el sistema mediático que impera en el mercado comunicacional, porque entendemos que el Estado debe actuar, a través de sus medios públicos, para brindar un acceso a la información pública.

Uno de los objetivos fundamentales que tiene RTN, y que nos debemos quienes formamos parte de esta ATE, es la concreción de la reforma a la Ley 611 del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, ante la avanzada que intenta y seguirá intentando el Ejecutivo Provincial sobre la caja jubilatoria y asistencial que tenemos los trabajadores/as.

Apoyamos y levantamos los principios fundamentales de la reforma que tiene por objeto la no armonización de la caja de jubilaciones, el no aumento de la edad jubilatoria y la representación real dentro del ISSN de los trabajadores y trabajadoras que hacen al Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Bregamos por un 2017 donde se sigan manteniendo las conquistas de los sectores populares y trabajando por este "Territorio de Derechos" que es la provincia de Neuquén.



## Los trabajadores de Registro Civil materializaron el sueño del **Convenio propio**

“El Estado no es algo abstracto, no es una entelequia. El Estado es la ‘herramienta’ que depende en función de qué proyecto de nación, de país; sirve y cumple sus funciones o no. La tarea que tiene que prestar el Estado a la comunidad a través de los servicios que es la Educación, que es el tema de la Salud, de la Vivienda es garantizar un piso mínimo elemental para toda la población y después desarrollar la actividad privada y aquel que tiene los medios que vaya y opte..”, decía nuestro referente Germán Abdala en la década del ‘90.

Un Convenio Colectivo de Trabajo constituye una herramienta para la transformación del espacio de trabajo y concepción de Estado. En sí mismo es un potencial, que tomará acción y desarrollo en manos de trabajadores organizados con visión colectiva. Visión que más allá de la meta salarial, agregue valor a través de la participación democrática y participativa en delineación de senderos públicos que le sean inherentes.

A fines de 2010 se proyectaba el sueño del Convenio Colectivo para los compañeros de la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de

las Personas, que llevó más de seis años para su finalización. Y como todo Convenio suma novedades a los ya efectivizados, por ejemplo la Licencia por Situaciones de Violencia, brindando un gran aporte al recibir y reglamentar realidades por solucionar.

Como todos los convenios colectivos de trabajo suscriptos por esta ATE, el de Registro Civil establece bonificaciones, carrera administrativa, acceso por concurso, premio por jubilación, integrante familiar ante fallecimiento trabajador, comisiones de trabajo, entre otros beneficios.

Registro Civil y Capacidad de las Personas cuenta con más de 60 oficinas y más de 340 trabajadores a lo largo y ancho de la provincia de Neuquén.

Así, ATE Neuquén sigue siendo el semillero de Convenios Colectivos de Trabajo, lo que se transforma en fuente inspiradora de otras provincias que toman contacto al enterarse de tamaños frutos y se suman a este sueño colectivo.

Tal como dijo **Germán Abdala**, “**Las cosas no ocurren ni por fatalismo, ni por casualidad ni por voluntarismo. Alguien piensa, alguien tiene más poder que otro**”.

## Reencuadres para compañeros de la Subsecretaría de Trabajo

Para los compañeros de la Subsecretaría de Trabajo, Secretaría de Trabajo y Gestión de Empleo, el 2016 fue un año de muchos logros a través de la lucha.

Si bien nuestro Convenio Colectivo de Trabajo se puso en vigencia a partir de enero de 2015, la nueva situación trajo consigo el incorrecto encuadre para muchos trabajadores.

Fue así que los compañeros unidos y organizados en esta ATE comenzamos una lucha a fines de ese año, y que culminó a comienzos del 2016 con nuestra primera gran victoria: el decreto N°203.

Con esta norma legal finalmente se logró el correcto encuadre para 72 compañeros de toda la provincia y más tarde el pago del retroactivo a enero de 2015 para estos trabajadores mediante el Decreto N° 1081.

Además luego de las acciones gremiales llevadas a cabo en Ministerio de Hacienda, se logró el pago de la ropa de trabajo para la totalidad de los convencionales, y la apertura de la Comisión de Evaluación de Desempeño para que nuestros compañeros definan y fiscalicen los concursos de cargos de conducción.



## Catastro se suma a la pelea gremial

**C**atastro inició su actividad gremial a mediados del 2016, con la elección de nuestras primeras delegadas, Miriam Corvalán y Elizabeth Paillalef. Además se incorporó a Beatriz Villegas como delegada congresal.

Gracias a la organización de nuestros compañeros se concretaron varios puntos pendientes que tenía el Ejecutivo con nuestra repartición.

En primer lugar se logró el pase a planta a permanente del personal que se encontraba en planta temporaria.

Por otro lado, el gremio fue parte del concurso abierto de agrimensores. Cabe



destacar que las funciones más esenciales del organismo son certificadas por estos profesionales.

Luego se inició la lucha histórica por la recategorización de nuestros compañeros, ya que ingresaba personal revistiendo la categoría 24 (FUA), dejando de lado a trabajadores con más de 12 años de antigüedad y con la categoría más baja del escalafón. Después de varios días de paro se consiguió que se recategoricen a todas las categorías bajas a la 21 (FUD). Además el resto de los compañeros que no habían sido recategorizados recibieron sus categorías correspondientes.

También se logró frenar el concurso de ingreso por no contemplar la participación gremial, y se pasó a discutir en una mesa técnica.

Seguiremos trabajando en pos de mejorar los derechos y generando más unidad entre los trabajadores de Catastro y Rentas.

**L**as trabajadoras y los trabajadores del Tribunal de Cuentas lograron el pedido de apertura de concurso para integrar la planta funcional del organismo, que está a la espera de la firma del gobernador.

Se incrementaron las afiliaciones de los compañeros a nuestro sindicato, lo que da cuenta del trabajo serio, consecuente y los logros que se obtuvieron a lo largo de las luchas de ATE y de nuestro sector.

Además, se consiguió la mudanza del edificio del Tribunal. Aunque se ha logrado un avance, se sigue en la lucha por las mejo-

ras edilicias y el cumplimiento pleno del Convenio Colectivo de Trabajo.

## Cada vez más afiliados en el Tribunal de Cuentas





# Seccionales



NEUQUEN

# Incesante tarea gremial en el Departamento Minas

**D**urante el 2016 desde la Seccional Andacollo, de la mano de la secretaria adjunta Teresa Hernández, y con la participación de los delegados, se han realizado diferentes acciones en referencia al sector de auxiliares de servicio, siempre y bajo la supervisión de la conducción provincial.

Uno de los conflictos no resueltos por el momento, y en el cual se llevaron a cabo varias medidas, es la problemática designación de cargos del albergue de alumnos en Las Ovejas. Se realizaron medidas de fuerza ya que arbitrariamente el gobierno municipal impidió el ingreso de auxiliares de servicio nombrados por el gobierno provincial, coartando la posibilidad, derecho y necesidad de nuestros compañeros de tener un trabajo digno.

Se acompañó en todas las medidas de fuerza convocadas por la conducción provincial.

En abril se realizó una importante reunión con delegados del Departamento Minas en referencia a la reforma de Ley 611, en defensa del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Mientras tanto en junio tuvo lugar la convocatoria sobre acompañamiento a la marcha multisectorial, en reclamo de recomposición salarial.

También se llevó a cabo una asamblea de delegados del Departamento Minas en agosto, por recomposición salarial y pedido de bonificación espe-

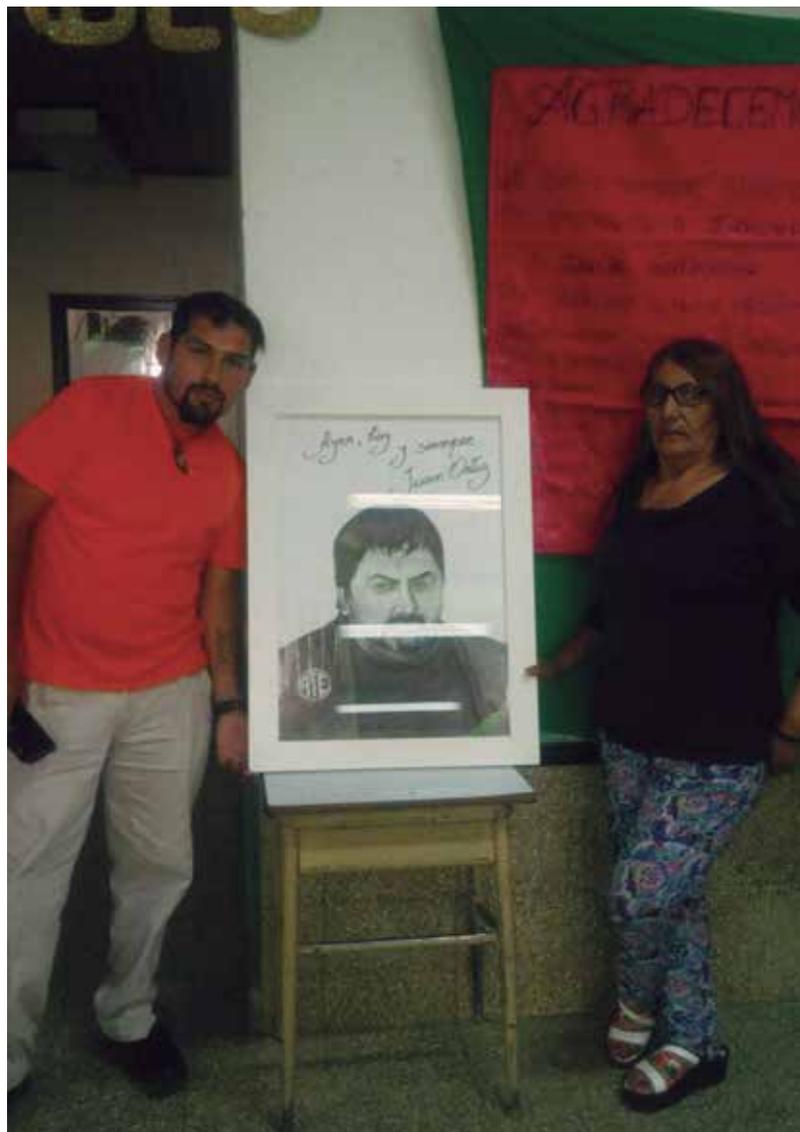
cial.

En septiembre se convocó a compañeros del Departamento Minas para participar de la Marcha Federal en Buenos Aires.

Una gran jornada de capacitación se realizó en Varvarco,

donde se habló sobre el Convenio Colectivo de Trabajo. Asistieron compañeros de diferentes establecimientos educativos del Departamento Minas.

En noviembre se realizó una jornada de capacitación de la mano del compañero se-





cretario de Formación de ATE Neuquén, Aldo Villavicencio

Ya en diciembre, participamos de una cena de fin de año en Chos Malal. Fue todo un éxito, para encontrarnos entre compañeros. Creemos que son iniciativas muy oportunas para afianzarnos como gremio y como zona.

El 17 de diciembre fue el cierre de año en Manzano Amargo, donde nos acompañaron dirigentes de la conducción provincial y compañeros de la seccional Chos Malal, además de auxiliares activos y jubilados del sector, quienes participaron de un agradable almuerzo.

Se eligieron nuevos delegados en la Residencia Cumelén de Andacollo, jardín 40 Pichi Rayen de Andacollo, escuela 253 de Manzano Amargo, escuela 174 de Lileo, escuela 18 de Los Carrizos, escuela 93 de Los Miches, escuela 263 de Tierras Blancas y escuela 262 de Guañacos.

Se trabajó en forma conjunta con los compañeros de Chos Malal en cada medida de fuerza, cortes de rutas y volanteadas informativas.

Cotidianamente se resuelve



la problemática de cada auxiliar que se acerca a la seccional, gracias a las gestiones y respuestas rápidas que nos da la

conducción provincial. A esto se suma un fuerte trabajo de afiliación.

# Enorme crecimiento sindical en el Norte

**L**a seccional Chos Malal llevó adelante su primer pre-congreso, con una multitudinaria convocatoria de más de 300 compañeros estatales del Norte neuquino.

Así lo refleja la militancia de ATE: “La satisfacción más grande es saber que lo que hacemos tiene sus logros. A pocos días de haber realizado nuestro primer pre-congreso en Chos Malal, nos deja más que orgullosos. Son tantas las palabras que podríamos haber dicho pero las transmitimos a través de los hechos. Tanto tiempo dedicado lo pudimos reflejar ese día, gracias a nuestros compañeros que con su granito de arena hicieron lo imposible, y se transformó en más que posible... Orgullosos de ser de ATE”.

### Buta Ranquil

En el marco de la renovación de delegados de ATE en la Municipalidad de Buta Ranquil, el 15 de noviembre 2016 se dio lugar al acto eleccionario en el gimnasio municipal de la localidad.

La tarea se centró en legitimar a nuestra nueva delegada municipal. Los resultados develaron 22 compañeros que votaron como delegada a Anto Barros para organizar el sector y dar respuestas a las demandas de los trabajadores.

Estos datos nos dan la clara muestra de que hoy en el municipio de Buta Raquil se vislumbran nuevos aires de militan-

cia en nuestro sindicato, como la alternativa real y coherente para el crecimiento.

En pos de seguir creciendo en organización, también se realizó la elección de delegadas de auxiliares de servicio en los establecimientos educativos de Buta Ranquil y Sección Charcas.

En virtud de ello, aceptaron ser delegadas en el CPEM N° 35, Analía Barros; en la Escuela N° 329 María del Pilar Barros; Escuela N° 95 Noemí Barros; y en el Jardín N° 51 a Ivana Ferragut, con el objetivo principal de hacer cumplir el Convenio Colectivo de Trabajo para el Consejo Provincial de Educación.

La delegación de ATE Buta Ranquil soñó y trabaja por sus afiliados. En la nueva sede de calle Pio Jardín, los afiliados de ATE podrán realizar reclamos, plantear sus problemáticas laborales y hacer las asambleas gremiales.

Anto Barro agradeció la confianza depositada en su trabajo y el de sus compañeros/as para abrir el local que desde Buta se pedía en el pre-congreso Chos Malal. “Será muy beneficioso para todos los compañeros, principalmente de Educación, pero también para todos aquellos que quieran acercarse a ATE a conocernos. Las puertas están abiertas para poder atenderlos a todos”, remarcó.

Nuestro secretario general, Juan Carlos Navarro, hizo hin-

capié en que “ATE no es un espacio físico, sino que el gremio se enfoca en los trabajadores en sus lugares de trabajo”. “Cuanto menos se esté en la sede y más en los espacios laborales hablando con los afiliados y representándolos, habrá más ATE “

El compañero Navarro sostuvo que “en Buta Ranquil ATE vino para quedarse y la apertura de este espacio es una decisión integral del gremio, porque en Chos Malal se levantó la mano para que este local se abriera, se lo financió, se le puso el cuerpo y eso es una señal que debe ir al conjunto de los compañeros y también a las autoridades para sentarnos a discutir y resolver los problemas de la gente”.

“Para nosotros el mejor conflicto es el que se resuelve rápidamente a favor de los trabajadores, nosotros no ganamos haciéndole conflictos a las autoridades, ganamos resolviendo: Esa es la construcción de nuestro poder”, añadió.

### CCT de Producción

ATE seccional Chos Malal realizó la tarea de veedor en la entrega de ropa de trabajo para los compañeros del Ministerio de Producción y Turismo en Barrancas, Taquimilán, Trailathué, Buta Ranquil, Chos Malal.

Además se logró que se cumpliera con la provisión de los Elementos de Protección



Personal (EPP), indispensables para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados. Los EPP deben ser provistos por el empleador y en algunas categorías tienen que estar certificados por uno de los dos únicos entes certificadores reconocidos por la Secretaría de Comercio en la Argentina: IRAM y UL .

### **Jornadas Unificadas**

Las primeras Jornadas Unificadas de Chos Malal - Zona Norte, se llevaron adelante con 50 auxiliares - afiliados a ATE- de todo el Departamento Pehuénche, pertenecientes al CEPA N° 3, Escuela N° 32, CPEM N° 35, Jardín N° 51, CPEM N° 81, Escuela N° 95, CPA N° 143 y Escuela N° 329.

Asimismo también se realizó con todos los compañeros del

Departamento Chos Malal, en las Escuela N° 15, anfitriona de los compañeros del Instituto de Formación Docente N° 2, Departamento de Aplicación N° 2, CPEM N° 4, CIART N° 4, EPA N° 4, Escuela Especial N° 11, EPET N° 13, CEPA N° 13, Escuela N° 15, Jardín N° 16, Jardín N° 48, Escuela N° 70, CPEM N° 78, CPEM N° 80, CPEM N° 83, Escuela N° 225, Escuela N° 254, Escuela N° 327, Escuela N° 345 y CEF N° 5.

### **Coyuco - Cochico**

Se ha trabajado en este 2016 con el propósito de poder llegar a todos los compañeros en cuanto a las distintas necesidades, habiendo logrado que las Comisiones de Fomento y Consejo de Educación se hicieran cargo del abandono que sufren. Y que de una vez por todas se respeten las actas acuerdo por aumento salarial, como así también el convenio Colectivo de Trabajo del CPE.



**E**ste fue un año de muchos conflictos en la Municipalidad de Loncopué, lo cual nos obligó a realizar un corte de ruta en reclamo de un incremento salarial para los empleados de las plantas permanente y contratada. También logramos el pase a planta a través de la JACAD -que integra ATE- y que nos llevó a una discusión enorme por algunos compañeros que reunían los requisitos, pero los funcionarios se negaban a pasarlos.

En cuanto al Ente Provincial de Termas de Neuquén (Eproten), iniciamos una lucha que nos toca como en cada comienzo de temporada, con el objetivo de discutir los nuevos montos de las distintas bonificaciones para la plantas permanente y temporaria del Ente.

Conseguimos un incremento del refrigerio, horas de viaje y la bonificación por desarraigo, además de que a todos los temporarios se les diera el alta a partir del 1 de noviembre de 2016, sin excepción alguna. Logramos que se llamara también a todas aquellas embarazadas o madres que estaban en período de lactancia. Antes las compañeras no podían trabajar por el sólo hecho de estar embarazadas.



## LONCOPUÉ SECCIONAL

# Medidas de fuerza para conseguir mejoras salariales y laborales

Se logró que el Eproten pusiera en marcha una prueba piloto de Copahue Nieve, donde quedaron trabajando 90 compañeros con continuidad laboral, además de la posibilidad de que este año se produzcan

nuevas incorporaciones.

En el municipio de El Hucú fue un año bastante conflictivo, con algunos compañeros con problemas de recategorización, que se les venía adeudando desde mucho tiempo.

También cortamos la ruta con destino a la villa turística de Caviahue. Esta medida fue en conjunto con los municipios de Loncopué, El Hucú y Caviahue - Copahue por incremento salarial para los trabajadores comunales.

En la Municipalidad de Caviahue - Copahue logramos la entrega de la ropa de los compañeros, un incremento salarial para la planta y contratados del municipio, recategorización y pase a la planta permanente de los compañeros que reunían las condiciones.



## Permanente acompañamiento a los estatales de la Comarca Petrolera

**E**n estos 12 meses hubo muchos avances en nuestra zona en cuanto al trabajo gremial y los logros para los estatales, apoyados siempre por la conducción provincial de ATE y el resto de los compañeros de la provincia.

En el sector de Educación, se realizaron reclamos en el distrito II de Cutral Co - Plaza Huincul para que se le abone en tiempo y forma los haberes a los compañeros suplentes. Como así también diversos reclamos inherentes a sus labores, según lo indica el CCT.

Se realizaron reuniones informativas con respecto al CCT y se hizo la elección de delegados en el sector hidrocarburos. Además se logró el traslado de una compañera.

También se desarrollaron diversas actividades en cuanto a los reclamos por la reforma al ISSN, no al tarifazo, recomposición salarial con el acompañamiento de diversos sectores (Rentas, registros civiles, Educación, Junta Interna Salud y jubilados)

En Cutral Có se sigue trabajando conjuntamente



con el Centro de Jubilados y Pensionados, acompañándolos en sus reclamos.



# Un 2016 de enseñanzas y aprendizajes

**U**n año de logros, de esfuerzo y lucha para esta ATE, que canta y toca el bombo. Un año más demostrando que si tocan a uno, nos tocan a todos.

Seguimos luchando codo a codo con nuestros compañeros municipales, por sus derechos, enseñando a los gobiernos de turno que con esta ATE no se jode. Porque la palabra, enseña. Pero el ejemplo, guía. Esa es nuestra labor. No sólo luchar por los derechos, sino mostrar a nuestros compañeros que la única lucha que se pierde es la que se abandona.

Desde nuestra ATE Plottier hemos llevado a cabo una serie de luchas con el placer de ganarlas. Hemos trabajado con nuestros compañeros municipales, auxiliares, trabajadores de Recursos Hídricos y de Salud. Los logros han sido tantos como las ganas de seguir dando pelea para arrancar un año más fuertes y convencidos de que seguiremos "hasta la victoria, siempre"!!!

A principios de febrero, esta ATE lucha y consigue el pago de la ropa adeudada, poniendo al día el derecho del compañero municipal.

En marzo comienza la lucha en diversos sectores de la Municipalidad. En Bromatología, Zoonosis y Medio Ambiente, decenas de compañeros hacían uso de un solo baño. Solicitamos y exigimos al Ejecutivo su pronta resolución y logramos la compra de un tráiler que está destinado al baño de mujeres y hombres.

En el mismo mes, con la teoría de nuestra ATE: "acuérdense que la revolución es lo importante y que cada uno de nosotros, solo, no vale nada", logramos ser parte del pago de los 3.000 pesos, al igual que lo consiguió nuestra conducción provincial.

Luego de varias reuniones, en abril marcamos un 2016 con un acuerdo salarial que nos dio más fuerza aún para dar pelea, para demostrar que no vamos a dejar que sean ellos quienes decidan qué merece el trabajador: Sino todo lo contrario.

Una larga pelea se realizó en la Terminal de Plottier, donde pedimos mejoras edilicias protegiendo a nuestros compañeros, luchando junto a ellos para que juntos y organizados demos punto final a la negligencia del Ejecutivo.

Agosto para nuestra ATE fue nuevamente el sello de otro aumento salarial, porque sabemos que todo lo que hacemos, lo hacemos convencidos de que nuestros afiliados son los beneficiarios. Y nuestros logros, son logros de ellos, que confían plenamente en nuestra conducción, que nos acompañan en cada lucha, en cada marcha.

También se logró que nuestros jubilados recibieran este aumento en su básico.

Logramos que nuestros compañeros del Camping obtengan un plus por el la labor de verano.

Y para cerrar un 2016 de lucha, alegría y enseñanzas, consigui-



mos -a fuerza de bombos, ruta y organización- una compensación salarial de fin de año. Dimos pelea y obtuvimos nuestra respuesta.

ATE va creciendo a lo largo y a lo ancho de nuestra localidad, abarcando rincones donde llega nuestra Lista Verde. De esta manera ATE Plottier comienza sus gestiones ante el Distrito X, para que llamen a nuestros afiliados suplentes. Al no obtener respuesta, nuestra bandera verde se instala frente a las oficinas, logrando en pocas horas el llamado de nuestros auxiliares suplentes a cubrir vacantes.

Se han realizado capacitaciones y se han conseguido pases a planta de aproximadamente 10 compañeros. Nos llena el alma saber que nuestros compañeros han





firmado parte de su futuro laboral.

La verde ATE también marchó para acompañar a nuestros compañeros del Hospital Plottier, donde juntos estamos luchando por mejoras edilicias y cubrir cargos mediante concursos. Hemos demostrado una vez más que con ATE no se jode, cuando luego de mantener una reunión con la Subsecretaría de Trabajo se lograron cubrir cargos en el sector de lavadero.

Día a día seguimos sumando afiliados con ganas de enseñar que los derechos de los trabajadores se respetan!!!

Así como hemos crecido en afiliados y en luchas, también hemos crecido en aprendizajes.

Llegamos a instalarnos en Recursos Hídricos para luchar por el pase a planta de 13 compañeros, logrando el anhelado decreto.

Un gran año para nuestra ATE, para nuestros afiliados. Porque como decía nuestro querido Ernesto Che Guevara: **“todos los pueblos del mundo deben unirse para conseguir lo más sagrado, que es la libertad, que es el bienestar económico, que es el sentimiento de no tener absolutamente ningún problema insalvable por delante...”**

# Otro gran año en la zona centro



## ZAPALA SECCIONAL

**E**l año comenzó muy bien para los trabajadores municipales de Zapala. Ante el mandato de la asamblea se resolvió aprobar la propuesta del Ejecutivo de recomposición del 25 por ciento remunerativo no bonificable. Además del compromiso de una mesa salarial a partir de julio, para que dicho porcentaje se traslade al básico y se discuta una nueva recomposición, y la conformación de una comisión integrada por los sindicatos para evaluar la situación financiera del municipio.

El 21 de marzo conseguimos el aumento salarial para los compañeros de la Municipa-

lidad de Mariano Moreno.

En el marco de la Jornada Unificada de Estatales en Zapala, los compañeros de diferentes sectores de la zona centro nos hicimos presentes con el ánimo de debatir un plan de lucha para continuar impulsando la reforma a la Ley 611 de nuestro ISSN. En esa jornada llevada a cabo en mayo se contó con la grata presencia de los compañeros de la conducción de ATE Neuquén.

Esto derivó entre otras cosas en que compañeros de ATE Zapala, Aluminé, Las Lajas, Las Coloradas y Loncopué realicen el piquete del paso

fronterizo Pino Hachado, como parte del paro provincial de 48 horas de nuestra ATE contra el tarifazo y para que se reforme la Ley 611.

Conjuntamente con los auxiliares de servicio suplentes, nos instalamos el 9 de junio en el despacho de la directora del Distrito Educativo III, en virtud de reclamar la cancelación de lo adeudado a estos trabajadores. Asimismo se logró en el acta acuerdo dejar plasmado el compromiso de las autoridades para acelerar el proceso de liquidación.

En el hospital local, ATE Zapala realizó medidas de fuerza, puntualmente con los muca-mos, a raíz de haber agotado instancias de diálogo y administrativas reclamando la falta de personal en el sector. Seguidamente se sumaron los compañeros del sector lavandería.

Finalmente se lograron nombramientos a planta permanente y cubrir cargos en el hospital.

En defensa de los compañeros de Vialidad Provincial, ATE presentó una nota a la entidad para que nuestro sindicato integre la mesa paritaria, salarial y todo lo que compete a los derechos de los compañeros viales.

Se realizó una asamblea con gran concurrencia, en la que se resolvió solicitar en un plazo de 48 horas la convocatoria de la paritaria para la rediscusión del CCT, apertura de mesa salarial del segundo semestre y el pago de 2.500 pesos, en igualdad de condiciones que los demás estatales. Además se exigió la inmediata convocatoria a una mesa de diálogo para plantear y resolver diferentes irregularidades que se suscitan hacia los trabajadores viales.

En el marco de la Jornada Unificada de Aluminé, los compañeros auxiliares de servicio dependientes del Distrito XI del CPE desarrollaron su jornada convocada en la Escuela 165, junto a los compañeros de ATE Zapala.

En noviembre, compañeros de estadística y gestión de pacientes del Hospital Zapala llevaron adelante medidas de fuerza. Mantuvimos una reunión con el director de Zona Sanitaria II. Pero al no haber respuesta al reclamo de incorporar vacantes en esos sectores, la asamblea definió por unanimidad continuar con el plan de lucha.

Como parte del paro provincial de nuestra ATE, desde la seccional Zapala movilizamos con diferentes sectores estatales en la zona centro de la localidad. Luego nos trasladamos frente al edificio de Vialidad Provincial en repudio hacia la persecución que ejercen funcionarios de ese organismo hacia nuestros compañeros viales.

El 24 de noviembre tuvo lugar una contundente marcha de antorchas y abrazo al Hospital

de Zapala. Conjuntamente con los compañeros de la conducción de ATE Neuquén, movilizamos por la avenida San Martín hacia el hospital.

Con la consigna "En defensa de nuestro hospital", una gran cantidad de vecinos y diferentes organizaciones gremiales y sociales, se unieron al reclamo y convocatoria de ATE.

En diciembre conseguimos la compensación especial de 3.500 pesos para los compañe-

ros de las municipalidades de Zapala y Mariano Moreno.

El Ejecutivo de Zapala, se comprometió a hacer entrega de nuestro reclamo, una compensación especial de 3.500 pesos para los compañeros municipales de Zapala y el pago del aguinaldo en tiempo y forma. Lo mismo en la Municipalidad de Mariano Moreno.

**Otra conquista de nuestro sindicato. ATE no afloja!!!**



# Volvimos a copar las calles en seis localidades

**E**l 2016 fue muy positivo para nuestra ATE Zona Sur, encontrándonos en el mismo lugar donde nos hicimos fuertes como gremio: la calle. Nos hicimos fuertes en la lucha y en la unidad. Un año difícil en el cual no bajamos los brazos y salimos a defender nuestros derechos como trabajadores, con el cuerpo y el alma.

Dejando en claro que las conquistas y logros obtenidos se dieron por medio de las protestas. Nos hicimos escuchar y sentir a través de la organización que se dio gracias al trabajo de los delegados en cada uno de los sectores y localidades de la Zona Sur.

## SAN MARTIN DE LOS ANDES

### ► Auxiliares de Servicio

Se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación y varios cursos. Se lograron pases a planta permanente de trabajadores que realizaban remplazos temporarios y se generó el ingreso de nuevos compañeros para cubrir sectores con falta de personal. Eso constituyó un plan-

tel de aproximadamente 25 auxiliares de servicio suplentes, con quienes hemos realizado varias acciones.

Se realizaron las inscripciones para el ingreso en las escuelas rurales de Meliquina y Lago Hermoso, donde participó activamente el Cuerpo de Delegados y la conducción local. Además se realizó un relevamiento de condiciones edilicias de todos los establecimientos, para poder gestionar las mejoras para las escuelas.

### ► Producción y Turismo

Participación activa en la CIAP. Nuevos encuadres a trabajadores, según CCT, todos cambios de nivel de acuerdo a la carrera laboral. Se realizó la entrega

de ropa. Se gestionó a nivel ministerial la situación de los brigadistas de Incendios Forestales de la provincia.

Desde el sindicato se consiguió el reconocimiento a la labor de los brigadistas provinciales en el Concejo Deliberante de nuestra localidad a partir de una Declaración de Interés Regional a su labor.

### ► Parque Nacional Lanín

Asesoramiento legal permanente para la resolución de conflictos. Gestiones administrativas y apoyo acciones realizadas por los delegados.

### ► ISSN

En un trabajo conjunto con los compañeros de Villa la Angostura, se logró el reconocimiento y pago del Plus para los trabajadores que cumplen fun-



ciones como choferes de ISSN, y un pago adicional a todo el personal hotelero del ISSN. Además pago de jornada prolongada y tarea nocturna. Se logró el ingreso de personal en los sectores de desayunador y mucamas.

En la Delegación y Farmacia, se logró el pago de fallo de caja, y por primera vez los trabajadores del sector se adhirieron a las medidas de fuerza.

#### ► **Trabajo y Registro Civil**

Se afianzaron las relaciones con los trabajadores del sector, mayor comunicación, se realizaron nuevas afiliaciones en lo que va de la gestión e incluso se logró tener referentes sindicales en cada uno de los sectores.

#### ► **Hospital Ramón Carrillo**

Participación en la selección de personal externo del hospital de San Martín, y como veedores en todos los concursos de ingreso de personal internos y externos, para ocupar puestos profesionales y operativos de la toda Zona Sanitaria IV.

Gestión y entrega de ropa al personal de estadística, mantenimiento, lavadero, cocina y farmacia del Hospital local. Gestiones ante Zona Sanitaria IV, respecto de elementos de trabajo, salarios mal liquidados, pago de sueldos anticipados, gestión para equipos de rayos, representación a trabajadores con inicio de sumario, y espacio de descanso para sector de rayos.

#### ► **Municipalidad de SMA**

Logramos el aumento de sueldo de las trabajadoras de los Centro de Cuidados Infantiles (CCI), pertenecientes a Desarrollo Social y la continuidad laboral de los monotributistas y realizamos gestiones para regularizar un

posible ingreso al municipio.

Se llevaron a cabo medidas de fuerza con los guardas ambientales, en reclamo de entrega de ropa de trabajo adeudada, y del sector Sirve (recolección de residuos), también en reclamo de entrega de ropa de trabajo adeudada. Finalmente se logró la entrega de ropa.

Reuniones con los trabajadores del Centro de Día, pertenecientes al Municipio, gestiones ante la Secretaria de Desarrollo Social Municipal y CIAP.

En cuanto a afiliaciones, se sumaron nuevos sectores y se registró mayor afiliación en los lugares de trabajo ya organizados.

## JUNIN DE LOS ANDES

Fue un año de muchos logros, alcanzados por medio de la lucha incansable y de dar pelea en muchos frentes. A través de la organización y el esfuerzo de los trabajadores que ponen el cuerpo en cada una de las actividades, hemos logrado crecer y sumar compañeros.

En sintonía con la CTA Neuquén, adherimos a todas las jornadas y actividades en contra de la violencia de género, reclamando “Ni una menos”.

Marchamos y paramos por la reforma de la Ley 611, por recomposición salarial, por hacer respetar las convenciones colectivas y en contra del ajuste y los tarifazos. Para repudiar esas medidas, ATE Junín participó de un significativo “escrache” en diciembre, cuando estuvimos en Trafal repudiando la visita presidencial. Le dijimos a Macri “basta de ir en contra del pueblo trabajador, basta



de mentiras, de inflación, de despidos”. Tuvimos dos heridos y otros demorados, dada la represión policial, pero no lograron desanimarnos y seguimos dispuestos a dar pelea.

#### ► **Municipalidad**

Fueron muchos meses de conflicto con la intención, de asambleas, de conciliaciones obligatorias, y de cortes de ruta para lograr el objetivo mayor: la unidad de los compañeros y el comienzo de la lucha para hacer respetar el CCT, el salario y el respeto a la dignidad del trabajador municipal. Logramos la recomposición salarial negada por el Ejecutivo, y la entrega de ropa de trabajo. Sin dudas es un sector que necesita volver a organizarse y crecer en ATE, tarea que se seguiremos realizando.

#### ► **Educación**

Como cada año desde que los compañeros están convencionales, se hace respetar y cumplir el Convenio Colectivo de Trabajo que con tanto esfuerzo se logró. Se frenó la incorporación arbitraria de personal fuera de listado. Se realizaron con éxito las Jornadas Unificadas, donde se desarrollaron cursos y actividades enriquecedoras. En cada una de ellas se reitera el “Sí a la reforma de la ley 611”.

Un sector combativo y siempre presente en las calles, convencido del ca-

mino que se debe recorrer para el logro de objetivos, brindando un apoyo total a nuestra conducción local y provincial.

#### ► **EPAS**

Se materializó el llamado a concurso para la incorporación de personal faltante. Estos compañeros realizaron las medidas de fuerza decididas por su sector a nivel provincial para mejorar sus condiciones salariales y laborales.

#### ► **Producción y Turismo**

En el 2016 el Convenio Colectivo de Trabajo para estos compañeros ya es ley! Los acompañamos en el reclamo para hacer cumplir el Convenio y provisión de ropa de trabajo. Se logró la recategorización de todos trabajadores del Ministerio mal encuadrados. En tanto los guarda faunas decidieron organizarse en ATE y luchar. Tuvieron una gran participación en cada medida de fuerza. Lo mismo hicieron los compañeros del CEAN.

#### ► **EPEN**

Los compañeros estuvieron presentes en las medidas de fuerza convencionales de que la lucha, la unidad y la concientización es la que traerá mejoras al sector. El representante del sector es Darío Huayquimil, quien además es parte de la conducción zonal.

### ► Población Judicializada

Un sector que se sumó a nuestro sindicato y que durante el 2016 hizo sentir su reclamo. Compañeras y compañeros que participaron activamente en todas las medidas de fuerza, y que a través de la organización consiguieron avanzar en solucionar situaciones laborales que reclamaban.

### ► Registro Civil

Fue muy positiva la participación de este sector, que durante el año luchó por su Convenio, que se logró año gracias a la organización de los registros civiles en toda la provincia. Destacamos la predisposición de la compañera Claudia Belmar para organizar a sus compañeros.

### ► Salud

Durante este año trabajamos en concientizar sobre la importancia de la convención colectiva de Salud. Hicimos asambleas con los paritarios del sector y compañeros de Neuquén que han venido a reafirmar y apoyar la labor de los delegados locales. Se ha estado representando a la organización en los concursos y sobre el final del año se hizo una fuerte medida de fuerza para hacer respetar los concursos. También se llevaron adelante importantes asambleas en Junín, para luchar por el Convenio. Acompañamos los reclamos del sector

de enfermería y limpieza del hospital local para agilizar las disposiciones administrativas para la incorporación de personal que ya había rendido los concursos de ingreso.

## VILLA TRAFUL

Los trabajadores de la Comisión de Fomento de Trafal nucleados en ATE, a través de cortes de ruta y toma de instituciones lograron arrancar al Ejecutivo local el aumento salarial que negaban desde el gobierno provincial. Se firmó un acta acuerdo para el pase a contratos en blanco de los compañeros monotributistas, y las recategorizaciones de los trabajadores de planta permanente para el 2017.

Los compañeros de la Comisión de Fomento y del sector Educación participaron activamente en las marchas y cortes locales y provinciales. Se llevaron a cabo marchas y toma de edificios en la Villa.

También se realizaron trabajos solidarios, acompañando a los niños de la localidad. Estos compañeros tienen como representantes locales a Graciela Mora y Ramón Alarcón, quienes realizan esta tarea con gran responsabilidad y convicción.

## PIEDRA DEL AGUILA

Se realizó una exitosa labor, organizando a los



distintos sectores y sumando compañeros al trabajo sindical. En Salud se libró una gran batalla para reclamar contra la falta de recurso humano para las tareas habituales que provocan sobrecargo en el personal. Se denunció la falta de mejoras edilicias para evitar el anidamiento de las palomas, cuyo excremento genera graves focos de infección.

En el ámbito municipal se marcó una presencia importante, haciendo respetar y notar la organización de los trabajadores en este sindicato, logrando importantes recomposiciones salariales y la solución de distintos problemas laborales. Los compañeros de Producción y Turismo fueron partícipes de las medidas realizadas por ATE, al igual que en Educación, y a través de los reclamos fueron encontrando soluciones. También los guardafaunas estuvieron presentes en los reclamos y tomaron conciencia de la importancia de la organización y lucha.

## SANTO TOMAS

Durante este año se trabajó en la reorganización de los compañeros, habiéndose dado pelea para lograr -al igual que en Trafal- una recomposición salarial como la obtenida para el escalafón general. Fueron las dos únicas comisiones de fomento que salieron a la calle a reclamar, haciendo

llegar su protesta hasta Neuquén, frente al Ministerio de Hacienda. Además de la ocupación de la Comisión de Fomento de esa localidad, logrando ser recibidos junto a la conducción provincial por el ministro, quién finalmente tuvo que ceder ante el reclamo.

Sumamos compañeros en el sector Educación, quienes a raíz de tantas conquistas y al estar informados permanentemente, han decidido afiliarse.

## VILLA LA ANGOSTURA

La conducción de ATE VLA trabajó intensamente con la convicción de dignificar los derechos de los compañeros, procurando que no se vulneren los conquistas de nuestra clase. Todas ellas obtenidas con la lucha organizada y llevada a cabo por la conducción provincial, acompañada orgánicamente por nosotros.

Entendemos que la conciencia de clase nos allanará el camino para seguir conquistando derechos y dignificando el trabajo. Es nuestra obligación seguir alzando las banderas del movimiento obrero en pos de la resistencia. Hoy más que nunca la coyuntura nos debe encontrar en las calles, en las rutas, dentro de nuestros lugares de trabajo, que es donde se lucha, se resiste y se obtienen las victorias de los trabajadores.





# Intenso trabajo de la CTA Neuquén para construir la unidad de las centrales nacionales

El 2016 ha sido un año de intensa actividad en cada uno de los sectores de la CTA Neuquén.

Desde finales del 2015 y con las primeras muestras de ajuste hacia los trabajadores por parte del nuevo gobierno nacional, nuestro secretario

general, Carlos Quintriqueo, comenzó con un llamamiento a la mayor unidad en defensa de los trabajadores y de la sociedad. Esto empezando por la unidad de acción de la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores a nivel nacional, para que

desemboque en la reunificación de las centrales.

Esta posición fue permanentemente transmitida en cada una de las reuniones nacionales, junto a compañeros de distintas provincias. Ahora podemos decir que es ese el camino que están

tomando las dos centrales a pesar de los intentos de algunos dirigentes divisionistas.

La mejor prueba de los resultados de esa unidad que pregonamos ha sido tanto la masividad de las distintas jornadas de paro nacional, como



las convocadas por la CTA Neuquén, que incluyeron manifestaciones, cortes de ruta y pasos fronterizos, además de ocupación de edificios públicos.

También se han desarrollado actividades con otros sectores gremiales, vecinales, religiosos, sociales y políticos, como lo fueron las multitudinarias marchas contra los tarifazos y las manifestaciones durante las audiencias públicas.

#### Actividad Privada

En el sector privado se lograron conquistas por fuera de convenio en los trabajadores tercerizados, consiguiendo un aumento de 2.880 pesos, el otorgamiento de ocho días francos por mes, el reconocimiento de la antigüedad para el goce de vacaciones anuales, un plus de \$ 1.500 por presentismo y el pago del bono navideño de 3000 pesos.

Sectores de la actividad privada como clínicas, confiterías y personal de ventas de telefonía móvil fueron canalizando sus recla-

mos a través de la CTA. Entre otras acciones se hicieron escraches públicos para terminar con los maltratos, persecuciones y precarización laboral de estos trabajadores.

También fue parte de nuestra actividad recorrer las distintas CTA del interior de la provincia para ir trabajando junto a los referentes de cada lugar, quienes atienden los reclamos y los diferentes conflictos del sector privado.

En el mismo orden se obtuvo un mecanismo de reclamos y notificaciones similar al que se realiza desde la central provincial, siempre con un minucioso y estricto control y evaluación de las estrategias a implementar según el sector o rama en la que se va a trabajar o reclamar. Esto teniendo en cuenta que un mal asesoramiento deja automáticamente al trabajador en la calle y esa es nuestra responsabilidad como organización sindical.

Este trabajo es necesario coordinarlo en una primera etapa desde la CTA Neuquén, ya

que por falta de información de los sindicatos de base, se tiende a desconocer los mecanismos de reclamos a través de la Ley de Contrato de Trabajo (20744) y/o Convenios Colectivos de Trabajo, Ley de Riesgos del Trabajo, Ley de Asignaciones Familiares y demás. Para ello ha sido muy importante capacitarnos diariamente y con una organización gremial que nos permite estar a la altura de las circunstancias, ante la necesidad que tienen los trabajadores de la actividad privada.

La capacitación ha sido prioridad dentro del plan de trabajo en la actividad privada. Se tiene en cuenta la capacitación de todos los cuadros de la organización. Desde el compañero de conducción que va a atender la demanda espontánea o programada, hasta el último afiliado y/o trabajador que representemos, ya que el desconocimiento de principios básicos de la vida laboral de un trabajador hace que esa falta de información sea uno de los principales moti-

vos de la precarización, maltrato, persecución, miedo, etc.

A eso nos hemos abocado, con un plan de capacitación con los compañeros de Gremiales y el equipo de asesoramiento jurídico de la Central.

#### Otros logros

Con respecto a la cuota sindical, actualmente todas las empresas hacen ese descuento, reconociendo a la central como representante legítima de los trabajadores. También ello se demuestra con los seis compañeros que se encuentran con licencia gremial con goce de haberes y los más de 40 delegados gremiales en toda la provincia, pertenecientes a la actividad privada.

El 8 de marzo del 2016, nuevamente formamos parte de los grupos de mujeres que han tomado las calles neuquinas en consonancia con las convocatorias realizadas a lo largo y ancho del país, para reivindicar los derechos como mujeres, madres, hijas, amigas,

compañeras, guerreras.

Somos conscientes que la conquista para las mujeres de una vida sin violencia, será posible en el marco de la construcción de autonomía personal, política, económica y sobre el propio cuerpo. También sabemos que se hace en el marco de proyectos colectivos, de participación social y de construcción de un proyecto de país inclusivo, con justicia social y equidad.

También se continuó desde la Secretaría de Interior con las distintas acciones en defensa de los crianceros, ancestrales trabajadores de la tierra en nuestra provincia, quienes se ven avasallados por las petroleras.

Para muestra de la situación que viven estas familias, recordamos el conflicto entre la petrolera Total y la familia Ferrada. La empresa no estuvo de acuerdo en resignar un solo litro de agua de los 42 millones de litros que tiene almacenados en 20 tanques de enormes dimensiones, extraída de perforaciones situadas en la propiedad de la familia de crianceros.

Estos conflictos son de enormes desproporciones de poder, que hacen casi imposible la subsistencia de estas familias de trabajadores, por la contaminación, la falta de agua, la mortandad de sus animales y la ocupación ilegal de sus tierras, donde en todos los casos las autoridades gubernamentales, judiciales y la Policía intervienen a favor de las grandes petroleras.

Sobre fin de año nuestro compañero César Sagredo se movilizó a la ciudad de Buenos Aires junto a compañeros de la Asociación Cristian González y otras organizaciones medioambientalistas a fin de intentar

que se transforme en ley la reposición de los 35 metros del "Camino de Sirga". Con el cambio realizado en el nuevo Código Civil se redujo de 35 a sólo 15 metros, dejando una diferencia de más de 400.000 hectáreas en manos de privados. Esto significó lisa y llanamente la transferencia más importante de tierras de dominio público al sector privado en los últimos 100 años.

En ese sentido el proyecto de Ley elaborado por la senadora rionegrina Magdalena Odarda tuvo media sanción en el Senado pero no llegó a tratarse en Diputados, quedando esa tarea pendiente.

Por otra parte, los compañeros Agentes de Propaganda Médica de AAPM también tuvieron un año intenso en defensa de la Ley 1841 de profesionalidad de APM en Neuquén y Rio Negro. Sufrieron un duro empuje patronal de la industria farmacéutica y sostuvieron la lucha por la firma de las paritarias 2016. Terminó el año y esto quedó sin resolver, por la total negativa y negligencia

de la patronal.

Los trabajadores nucleados en AAPM -organización conducida por nuestro dirigente de la CTA Rodolfo Uez, lograron el 100% de matriculaciones profesionales para todos los visitantes en actividad y llegaron al 85% de afiliación gremial en la Seccional Neuquén y Rio Negro, participando activamente en las movilizaciones convocadas por nuestra central.

En cuanto a los trabajadores del Correo

Argentino de AJEPROC Neuquén, este año realizaron sus elecciones en las que ratificaron como secretario general al compañero Alberto Porro al frente del sindicato. También tuvieron conquistas como el 45 % de aumento logrado durante el año.

Por su parte el compañero docente Marcelo Guagliardo fue ratificado en las urnas como secretario general de ATEN por miles de trabajadores de la educación.



# No sobran trabajadores, faltan políticas públicas

**E**l 2016 ha sido sumamente difícil para los trabajadores del Estado nacional. Decíamos al terminar el 2015 que el gobierno nacional venía por los trabajadores y sus derechos, despidiendo, persiguiendo y estigmatizando a miles de compañeros, muchos de ellos precarizados en su forma de empleo.

El Convenio Colectivo de Trabajo General para la administración pública nacional estipula claramente que “el personal no permanente de las jurisdicciones y entidades descentralizadas no superará un porcentaje de hasta 15 % del personal permanente”. Esto resulta sólo un enunciado, ya que en muchas reparticiones el porcentaje de trabajadores precarizados es superado ampliamente.

En algunos casos, como por ejemplo en el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, la relación se encuentra



invertida por completo, donde más del 85 % de nuestros compañeros se

encuentran precarizados y sólo el 15 % restante está en planta perma-

nente.

Esto le da al actual gobierno un arma letal



para arremeter contra los trabajadores estatales, despidiendo a mansalva y apretando a trabajadores para imponer sus políticas de baja de derechos al conjunto de la sociedad.

En esa escalada de quita de derechos a la sociedad, los compañeros estatales nacionales no sólo han tenido que defenderse de los permanentes ataques en su calidad de trabajadores, sino también intentar realizar su tarea como empleados públicos en condiciones totalmente adversas.

En ese sentido no se puede ocultar la falta de herramientas, alquileres de los edificios impagos, servicios mínimos cortados, vaciamiento de suministros, falta de vehículos o combustible y, en la gran mayoría de los casos, la eliminación o achique de programas donde claramente ha perdido derechos la sociedad toda.

A modo de ejemplo, el

ataque físico sufrido por trabajadores del PAMI de Centenario a manos de una persona que no obtenía el traslado de su madre en ambulancia por estar cortado el servicio debido a la falta de pago.

En otros casos la situación llegó al extremo de lo ridículo, cuando un ministro en vez de preocuparse por los contratos de los brigadistas de incendios forestales y sus elementos de trabajo, llamó a “rezar” como mejor salida.

El perverso relato oficial de inicio de gestión, pregonando que sobaban miles de trabajadores en el Estado nacional, contrasta con los números reales porque a pesar de los despidos y persecución, el año cerró con mayor cantidad de empleados públicos.

El año terminó con una compañera despedida en la Delegación del Ministerio de Trabajo y dos en la Gerencia de Empleo dependiente del mismo Ministerio. Tres trabajadores con 8, 9 y 12 años

en sus cargos, a quienes “no les han renovado sus contratos”.

Ya no basta con tener razón ni invocar derechos en tiempos en que desde el gobierno nacional se dan estrictas indicaciones tanto al Ministerio de Trabajo como a la Justicia sobre la manera de proceder en los conflictos con los trabajadores.

Somos conscientes también de que no tenemos la casa en orden y que además de luchar contra este gobierno y sus sindicatos cómplices de siempre, la conducción nacional de nuestra ATE ha desertado de la pelea e interferido en cada intento de unificación de las luchas.

A pesar de ello se han dado importantes acciones desde la conducción de ATE Neuquén, con el apoyo de nuestros compañeros que se han movilizado en cada visita a nuestra provincia de funcionarios y del mismo presidente.

También se coordinaron acciones nacionales como la Marcha Federal, junto a las conducciones de ATE de otras provincias, incluso de otros sectores del arco sindical que han estado dispuestos a enfrentar este modelo de ajuste.

Lamentablemente no podemos ser optimistas sobre los tiempos que vendrán. Sabemos que tendremos que enfocar nuestras acciones en articular y fortalecer nuestros lazos con las juntas internas y con los compañeros de ATE Capital, claves a la hora de las definiciones más importantes para la defensa de nuestros compañeros nacionales.

Claramente debemos redoblar nuestros esfuerzos en cada uno de nuestros sectores para lograr mayor participación y afiliación a nuestra ATE. De ello dependerá sin dudas la mejor defensa de cada compañero y de cada sector del Estado nacional para beneficio de la sociedad toda.



*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*  
**2 de septiembre de 2016**

# *Postales de la histórica* **MARCHA FEDERAL**



# BA LAN CE

# 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	%	EJECUTADO 2016	%
ADMINISTRACION	14.628.904,21	49,33%	14.034.341,62	51,35%
ACCION GREMIAL	11.784.875,83	39,74%	11.860.056,16	43,39%
ACCION SOCIAL	1.501.808,89	5,06%	997.970,82	3,65%
PRENSA Y PROPAGANDA	1.738.449,01	5,86%	439.395,50	1,61%
<b>TOTALES</b>	<b>29.654.037,94</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.331.764,10</b>	<b>100,00%</b>

# Estado de situación patrimonial

Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2016

## ACTIVO

### ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	Nota N° 2.1	29.679.485,05
Créditos	Nota N° 2.2	4.939.832,00
Inversiones	Nota N° 2.3	12.310.398,27

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE 46.929.715,32**

### ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso Anexo I	Nota N° 2.4	5.406.903,67
-----------------------	-------------	--------------

**TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 5.406.903,67**

**TOTAL ACTIVO 52.336.618,99**

## PASIVO

### PASIVO CORRIENTE

Deudas Previsionales	Nota N° 2.5	359.791,33
Deudas Sociales	-	-

**TOTAL PASIVO CORRIENTE 359.791,33**

### PASIVO NO CORRIENTE

No posee

**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE -**

**TOTAL PASIVO 359.791,33**

**PATRIMONIO NETO S/EEPN 51.976.827,66**

**TOTAL PATRIMONIO NETO 51.976.827,66**

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 52.336.618,99**

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 23/03/17

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2 y Anexos I - II forman parte de los presentes Estados Contables.

## Estado de recursos y gastos

### Recursos Ordinarios

Cuota Sindical	11.259.998,31
Ingreso Cotización	52.581.456,15
Ingresos por Turismo	16.255,00
Otros Ingresos	17.000,00
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>63.874.709,46</b>

### Egresos Ordinarios

Gtos. Administración	Anexo II	14.034.341,62
Gtos. Acción Gremial	Anexo II	11.860.056,16
Gtos. Acción Social	Anexo II	997.970,82
Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	439.395,50
<b>Total Egresos Ordinarios</b>		<b>27.331.764,10</b>

### Resultado Financiero y por Tenencia

(incluye el Resultado por Exposición a la Inflación)	3.282.564,99
<b>Superavit del Ejercicio</b>	<b>39.825.510,35</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 23/03/17.

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# Estado de evolución del patrimonio neto

Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo Inicial	4,16	37.221,58	12.114.091,57	12.151.317,31
Superavit del Ejercicio			39.825.510,35	39.825.510,35
Nota N° ( I.E.)				
<b>Saldo Final</b>	<b>4,16</b>	<b>37.221,58</b>	<b>51.936.601,92</b>	<b>51.976.827,66</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 23/03/17.  
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# Estado de flujo de efectivo

## VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	3.976.089,34
Efectivo al cierre del ejercicio	29.679.485,05
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>25.703.395,71</b>
Causas de las variaciones del efectivo	

## ACTIVIDADES OPERATIVAS

Cobro de cuota sindical	8.975.373,84
Cobro cotización	52.581.456,15
Cobro otros Ingresos	33.255,00
Pago de gastos de administración	-14.034.341,62
Pago gastos acción gremial	-11.860.056,16
Pago gastos acción social	-997.970,82
Pago gastos de prensa y propaganda	-439.395,50
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>34.258.320,89</b>

## ACTIVIDADES DE INVERSION

Pago por inversiones en bienes de uso	-3.469.294,38
Pago por inversiones en plazos fijos	-12.310.398,27
Cobro de inversiones en plazos fijos	4.032.876,71
<b>Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>-11.746.815,94</b>

## ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Intereses bancarios	3.191.890,76
<b>Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<b>3.191.890,76</b>

**AUMENTO NETO DE EFECTIVO** 25.703.395,71

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 23/03/17.  
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# Bienes de uso

Anexo I (Nota N° 2.4)

DETALLE	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT. ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. ACUM. CIERRE	VALOR RESIDUAL
TERRENOS	157.624,16			157.624,16				157.624,16
EDIFICIOS	660.245,43	766.000,00		1.426.245,43	180.488,43	13.204,91	193.693,34	1.232.552,09
MUEBLES Y UTILES	164.004,82	22.897,83		186.902,65	156.846,15	3.239,00	160.085,15	26.817,50
MAQUINAS DE OFICINA	340.731,27	528.217,93		868.949,20	264.015,65	70.252,37	334.268,02	534.681,18
MEJORAS EDILICIAS	1.572.145,50	104.240,00		1.676.385,50	298.130,56	33.527,71	331.658,27	1.344.727,23
RODADOS	2.234.073,34	2.259.755,52		4.493.828,86	1.699.049,08	702.523,74	2.401.572,82	2.092.256,04
INSTALACIONES	33.884,65	281,74		34.166,39	12.814,09	3.106,83	15.920,92	18.245,48
TOTALES	5.162.709,17	3.681.393,02	-	8.844.102,19	2.611.343,96	825.854,56	3.437.198,52	5.406.903,67

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 23/03/17.

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

## aquí se construirá el

# NUEVO EDIFICIO

## de la Asociación de Trabajadores del Estado

fruto del  
crecimiento y  
la militancia  
de todos



Rioja 424 y 434 de Neuquén Capital



NEUQUÉN



[www.ateneuquen.com.ar](http://www.ateneuquen.com.ar)

## Anexo II

DETALLE	TOTAL	ADMINISTRACION	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA
Sueldos y Jornales	5.023.460,01	5.023.460,01			
Cargas Sociales	2.358.937,56	2.358.937,56			
Papelería y Útiles Oficina	242.912,34	242.912,34			
Fotocopias	28.436,01	28.436,01			
Franqueo y Encomiendas	23.617,33	23.617,33			
Gastos Bancarios	310.431,86	310.431,86			
Honorarios Profesionales	1.868.361,64	1.868.361,64			
Gastos Duplicadora	970,00	970,00			
Movilidad	11.446,21	11.446,21			
Mantenimiento Inmuebles	296.790,73	296.790,73			
Mantenimiento Rodados	703.419,58	703.419,58			
Junta Interna ENSI	447.700,00	447.700,00			
Junta Interna EPAS	203.395,00	203.395,00			
Patentes	45.921,60	45.921,60			
Retributivos	6.273,50	6.273,50			
Combustibles y Lubricantes	480.774,54	480.774,54			
Telefono	151.982,06	151.982,06			
Energía Eléctrica	69.140,57	69.140,57			
Gas	1.904,45	1.904,45			
EPAS	2.521,27	2.521,27			
Seguros	559.142,80	559.142,80			
Alquiler	370.948,00	370.948,00			
Amortizaciones	825.854,56	825.854,56			
Artículo 33°	418.142,61		418.142,61		
Sueldos caídos	237.052,67		237.052,67		
Gastos representación	299.204,62		299.204,62		
Pasajes	218.188,07		218.188,07		
Pasajes Viáticos Congressales	293.869,24		293.869,24		
Movilizaciones Plenarios	1.911.601,57		1.911.601,57		
Gastos Elecciones	12.600,00		12.600,00		
Refrigerio Congressales	933.723,76		933.723,76		
Hospedaje Congressales	77.915,11		77.915,11		
Organización Congressos	238.888,70		238.888,70		
Aportes al CTA	1.965.496,17		1.965.496,17		
Seccional Zapala	525.025,98		525.025,98		
Seccional Norte	691.213,98		691.213,98		
Seccional Sur	1.516.321,65		1.516.321,65		
Delegación Senillosa	155.903,00		155.903,00		
Seccional Plottier	707.142,53		707.142,53		
Seccional Loncopue	360.886,56		360.886,56		
Consejo Directivo Provincial	474.809,00		474.809,00		
Junta Interna Hospital Neuquén	118.000,00		118.000,00		
Delegación Rincón de los Sauces	365.382,17		365.382,17		
Delegación Piedra del Aguila	144.265,51		144.265,51		
Seccional Andacollo	194.423,26		194.423,26		
Subsidios Afiliados	39.117,77			39.117,77	
Donaciones	2.700,00		2.700,00		
Predio Plottier	956.153,05			956.153,05	
Publicidad - Publicaciones	90.086,89				90.086,89
Diarios y Revistas	9.933,00				9.933,00
Impresiones	339.375,61				339.375,61
<b>Totales</b>	<b>27.331.764,10</b>	<b>14.034.341,62</b>	<b>11.860.056,16</b>	<b>997.970,82</b>	<b>439.395,50</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 23/03/17. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.8 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# Nota a los estados contables

## NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

**Nota 1.1. BASES DE PRESENTACION.** Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 40, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

**Nota 1.2. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION.** Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003. A partir de la sanción de la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entiendo que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT N° 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria, y que dis-ponga reanudar el proceso de reexpresión. Ello, es así dado el estado de emergencia estadística que atravesó la República Argentina entre 2.015-2016 que impide verificar si a la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Cens-sos (INDEC), alcanza o sobrepasa el 100% (evaluación del elemento cuantitativo pre-visto en normativa). Asimismo, al evaluar factores cualitativos, considero que tampoco existe evidencia contundente para afirmar que nos encontremos en un contexto de inflación que amerite ajustar por inflación los estados contables del ente, o para afirmar lo contrario.

**Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN.** Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas estable-cidas por las Resoluciones Técnicas N° 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

## NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

### ACTIVO.

**2.1- CAJA Y BANCOS:** El efectivo disponible en la organización y en banco, se valoraron a su valor nominal. El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 30/12/16. Su saldo consiste en:

Cuenta	31/12/2016
Caja	120.952,80
Banco Credicoop. Cta. Cte.	5.388.264,97
Banco Credicoop. Caja Ahorro en u\$d.	24.170.267,28
<b>TOTAL</b>	<b>29.679.485,05</b>

**2.2- CRÉDITOS:** Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual. Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1° Trimestre	Total al 31/12/16
Adelanto proveedores	200.000,00	200.000,00
Cotización Devengada	4.739.832,00	4.739.832,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.939.832,00</b>	<b>4.939.832,00</b>

**2.3- INVERSIONES:** Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Su saldo consiste en:

Cuenta	Vence 1° Trimestre	Total al 31/12/16
Plazo Fijo		
Bco. Credicoop	12.310.398,27	12.310.398,27
<b>TOTAL</b>	<b>12.310.398,27</b>	<b>12.310.398,27</b>

**2.4 - BIENES DE USO:** El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Se incluye el importe de \$ 766.000.- abonado en concepto de anticipo por la adquisición de inmuebles sitios en calle Rioja N° 424 y N° 434 de Neuquén Capital. La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea rec-ta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el presente ejercicio se procedió a la corrección de amortizaciones de ejercicios anteriores correspondientes a bienes con vida útil agotada. El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable. Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

### PASIVO

**2.5- DEUDAS PREVISIONALES:** La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal de las sumas de dinero a entregar a cada uno de los organismos mencionados. Su saldo se forma con:

Cuenta	Vence 1° Trimestre	Total al 31/12/2015
Jubilación	172.435,58	172.435,58
Ley 19032	36.653,72	36.653,72
Asignaciones Fliares	36.165,08	36.165,08
Cuenta	Vence 1° Trimestre	Total al 31/12/2015
Fdo. Nac. Empleo	7.249,28	7.249,28
ART - Porcentaje	17.553,09	17.553,09
ART - Suma Fija	20,40	20,40
Contrib. Art. 42.1 CCT 462/06	16.290,56	16.290,56
Seguro de Vida Oblig	116,11	116,11
OSECAC	3.278,66	3.278,66
O.S.Mes. CABA	3.134,81	3.134,81
OSPEDYC	55.897,93	55.897,93
ANSSAL	10.996,11	10.996,11
<b>TOTAL DEUDAS PREVISIONALES</b>	<b>359.791,33</b>	<b>359.791,33</b>

### PATRIMONIO NETO

**2.6 – CAPITAL SOCIAL:** El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor nominal en pesos. El saldo al cierre incluye la corrección de amortizaciones de ejercicios anteriores correspondientes a bienes con vida útil agotada.

**2.7 - PARTES RELACIONADAS:** No existe información sobre partes relacionadas.

**2.8 – HECHOS CONTINGENTES:** Se pone en conocimiento de la existencia de una demanda en la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 2 Capital Federal contra la máxima dirigencia de ATE Nacional "Expte.26629/2017 De Gennaro Eduardo y Otros/Defraudación por Administración Fraudulenta". Se considera que la misma por disposición de un acto jurídico (Estatuto de ATE) tiene el cuidado de bienes pecuniarios ajenos (montos correspondientes a la Seccional Neuquén de ATE) y defraudando los intereses confiados habría desviado parte de los montos que se debían distribuir de los importes recaudados en la Provincia de Neuquén. Es decir no se estaría dando estricto cumplimiento al estatuto de Ate, por el cual se deben transferir a ATE Neuquén el 70 % de lo recaudado en la Provincia de Neuquén. Asimismo respecto al monto de la demanda, se estima que la misma es varias veces millonaria, desconociéndose la fecha desde la cual comenzó esta maniobra. A la fecha de emisión de la presente, la mencionada causa se encuentra en etapa de prueba.

# Informe del auditor independiente

## AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN

Cuit N° : 30-53001357-6

Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527 – Ciudad Autónoma Buenos Aires

### I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha; así como la información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 2.8 y los Anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### II) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

### III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable

por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.016.

### IV) FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.016, valuado en \$ 29.679.485,05, ni del recuento físico de los bienes de uso. Asimismo, tampoco me he podido satisfacer por otros procedimientos de auditoría de las existencias finales de dichos conceptos.

### V) OPINION CON SALVEDAD

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo precedente, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patri-

monial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### VI) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Con el objeto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) Según surge de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2.016, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la organización ascienden a \$ 359.791,33; la cual no era exigible a esa fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución J.G. N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Res. C.D. 77/2011 C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Marzo de 2.017.-

SANDRA EDITH PIZARRO  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

# Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Señores Afiliados de la  
Asociación de Trabajadores del Estado  
Consejo Directivo Provincial Neuquén

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación de Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial Neuquén, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2.016 al 31 de Diciembre del 2016.

Nuestro examen comprendió la revisión de los comprobantes del periodo mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos nuestra conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

NEUQUÉN, 31 de Marzo de 2017.

Aldo Marcelo SEVERINI  
Titular Comisión Re. de Cuentas

Ema Liliana MORA  
Titular Comisión Re. de Cuentas



## La comunicación como derecho humano fundamental

*“Un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos. Ser ciudadano implica entender que el orden de la sociedad –las leyes, las costumbres, las instituciones, las tradiciones– no es natural; el orden social es un invento, una creación hecha por los hombres y las mujeres de la misma sociedad. Y entender que si ese orden no produce dignidad se puede transformar o crear uno nuevo, en cooperación con otros. La cédula de ciudadanía y la mayoría de edad son requisitos legales para ejercer la ciudadanía, pero lo que hace al ciudadano es la capacidad de crear o modificar el orden social, es decir, la capacidad de crear libertad”.*  
(José Bernardo Toro)

Desde ATE Neuquén concebimos a la comunicación como un derecho humano fundamental y habilitante de otros derechos. No es sólo un derecho a la información, a estar informados. Sino una cuestión relacionada con cómo se

producen culturalmente sentidos que habilitan derechos.

Pensar la comunicación de las organizaciones es entender la comunicación entre las personas, entre los actores, para luego abordarlas como procesos de incidencia en lo social.

Entendemos que la comunicación tiene dos dimensiones: Una instrumental y técnica, que supone habilidades en el uso de las tecnologías. Y otra que podríamos denominar como antropológica y cultural, que se cimienta sobre la base que somos seres sociales. Lo comunicacional, la comunicación y la vinculación entre las personas es parte de nuestra condición humana que se desarrolla en el escenario de lo público y cotidiano.

El escenario de lo público es el escenario de las prácticas sociales, entendiéndolas como productoras de conocimiento y generadoras de la dimensión política, a partir de las tensiones que surgen de los intereses y las necesidades. Estas prácticas sociales son creadoras de sentidos en los espacios de la cultura.

Las marchas, panfleteadas, cantos, bombos, banderas, asambleas, debates,

el color verde, entre otros, constituyen prácticas en lo social, que trazan y delimitan el territorio en lo simbólico, la pertenencia y la identidad. Un territorio móvil al igual que los procesos comunicacionales.

En estas manifestaciones se expresa la lucha por la defensa y la conquista de los derechos laborales imbricados en los derechos sociales.

Nuestra estrategia comunicacional es la de ser articuladores entre las relaciones de sentido y los actores de la sociedad. Nuestro objetivo es **fortalecer la identidad y trabajar para la transformación de la realidad.**

En esta misma dirección desarrollamos un programa de formación y capacitación que tiene como fin potenciar los espacios de aprendizaje en las prácticas sociales.

En primera instancia planteamos ejes transversales a todas las capacitaciones y son:

- 1) Derechos humanos.
- 2) Trabajador como artífice y protagonista de la construcción de la ciudadanía.
- 3) Dignidad del trabajador.
- 4) Lucha sindical en los contextos latinoamericano y mundial.

También planteamos cuatro módulos con márgenes flexibles, con la finalidad de sistematizar los campos de abordaje:

**MODULO UNO:** Derechos humanos.

**MODULO DOS:** Medios de comunicación y la construcción de la realidad.

**MODULO TRES:** Política, poder, Estado y ciudadanía.

**MODULO CUATRO:** Historia de los movimientos sindicales en Argentina y su contexto.

**MODULO CINCO:** El avance de la derecha en Latinoamérica. Contexto actual.

**Una de las estrategias en lo comunicacional es la escucha. Justamente fue la escucha como práctica la que nos hizo pensar en tener un programa flexible y abierto, el cual nos permita capacitaciones móviles que contengan las necesidades de los actores y respondan a la coyuntura que la realidad política arroja.**

Desde julio de 2016 hemos realizado dos capacitaciones: “Los derechos y las luchas” (Lucía García) y “Las redes y lo sindical” (Sergio Ávila).

**Con el objetivo de fortalecer la organización en todas sus dimensiones, trabajamos con la convicción y el compromiso que nos demanda la responsabilidad que asumimos.**

Del 20 de Marzo al 30 de Junio de 2017

## Concurso de Fotografía

# “mi gremio ATE, mi bandera”

1°  
premio

\$30000

2°  
premio

\$ 2000

3°  
premio

\$ 1000

**Bases y condiciones:**  
[ateneuquen.com.ar](http://ateneuquen.com.ar)



NEUQUEN



[www.ateneuquen.com.ar](http://www.ateneuquen.com.ar)

19 y 20 dic 2001 **a 15 años de la REVUELTA SOCIAL**

**2001 DE LA RÚA**

- BULLRICH
- LOMBARDI
- AGUAD
- STURZENEGGER
- MAS DE 30 MUERTOS
- DESEMPLEO
- RECESIÓN
- POBREZA
- FUGA DE CAPITALES
- DESPIDOS
- REPRESIÓN

**2016 MACRI**

- BULLRICH
- LOMBARDI
- AGUAD
- STURZENEGGER
- DESEMPLEO
- RECESIÓN
- POBREZA
- FUGA DE CAPITALES
- DESPIDOS
- REPRESIÓN

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

**Programa de capacitación**

**Capacitación en Derechos Humanos: "Los derechos y las luchas"**

Martes 6 de septiembre  
De 14 a 18 hs. en Sala de Juntas de la Udelar. Cada día de 4 horas.

Miércoles 7 de septiembre  
De 14 a 18 hs. en Sala de Juntas de la Udelar. Cada día de 4 horas.

**Temario**  
Historia Nacional de los países latinoamericanos en DDHH // Constitución de 1958 // Recordado sobre la legislación y los movimientos políticos, sociales y sindicales desde hoy en Argentina y América Latina!

**Capacitador:** Lucía García Rodríguez  
Licenciada en Ciencias Sociales, profesora de Historia y Geografía en la Universidad Nacional de Neuquén y docente de Historia y Geografía en la Universidad Nacional de Cuyo.

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

**PARA EL DIPUTADO LEANDRO LOPEZ, LA TARIFA DE GAS ES UNA GANGA!**

Este Diputado que lleva más de 8 años de funcionario... Nunca renunció al subsidio! Su sueldo ronda las 70 locast. Por eso su factura es una ganga!!  
Posteó una boleta de un periodo de bajo consumo. Y en vez de multiplicar por 5, lo multiplica x 4!!  
Si es una GANGA pagan las facturas a TODOS los laburantes!!

VECINO: Acerquele su factura al Diputado para que se la pague!!

#AteNeuquenNoAfoja

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

#MiTrabajoSonTusDerechos #AteNeuquenNoAfoja

**MI TRABAJO SON TUS DERECHOS**

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

**BIENVENIDO NIETO 121**

121 TRINUFOS DE LA LUCHA POR LA IDENTIDAD Y LA MEMORIA

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

**LOS LAPICES SIGUEN ESCRIBIENDO**

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

#YoParo

**VIERNES 4 NOV**

**PARO Y MOVILIZACIÓN**

a las 10 hs. todos al sindicato

- ✓ APERTURA MESA OCTUBRE (QUE TODAVIA NO FUE CONVOCADA)
- ✓ COMPENSACION ESPECIAL PARA TODOS LOS ESTATALES

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

**Repudiamos el acuerdo de Vaca Muerta** MACRI GUTIERREZ

**NO a la flexibilización laboral en sector petrolero**

Pérdida de derecho de los trabajadores  
Precarización del empleo.  
Mayor de rentabilidad para las empresas que saqueen nuestros recursos.  
Más pobreza.  
Destrucción de trabajo genuino.  
Fuga de capitales.

www.ateneuquen.org.ar

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

EXCLUSIVO PARA TRABAJADORES DE ISSN

**CURSO DE CAPACITACION**

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

MIE 23 NOV 8 HS

IRIGOYEN 554

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

**Seguimos en LUCHA**

JORNADA HISTORICA 02/08/16

Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

#AteNeuquenNoAfoja